



**Universidad
Europea** CANARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

EL PENSAMIENTO CRÍTICO COMO MEDIO DE CONOCIMIENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DE 3.º DE LA ESO

TRABAJO FINAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DE
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS
DEPORTIVAS

Alazne Corral Arteche

Dirigido por Fermín Domínguez

Convocatoria de julio de 2022

Índice

Índice	1
Resumen.....	3
1. Introducción y justificación	4
1.1. Marco normativo	5
2. Contextualización.....	7
2.1. Características del entorno escolar	7
2.2. Centro	8
2.3. Aula	9
2.4. Alumnado	9
3. Concreción curricular	11
3.1. Objetivos de la etapa	11
3.2. Objetivos de nuestra materia y contribución a las competencias	13
3.3. Contribución a los objetivos de etapa	15
3.4. Criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables.....	16
3.5. Unidades de programación	17
4. Metodología	28
4.1. Principios metodológicos	28
4.2. Estrategias	29
4.3. Tipos de actividades	31
4.4. Agrupamientos	32
4.5. Actividades complementarias	33
4.6. Criterios organizativos: espacios y temporalización de las unidades didácticas	34
4.6.1 Espacios	34
4.6.2 Temporalización	35
4.7. Materiales y recursos didácticos	35
5. Atención a la diversidad.....	36
5.1. Aspectos generales y normativa.....	36
5.2. Medidas ordinarias	38
5.3. Medidas extraordinarias.....	39

5.4	Otras medidas.....	40
6.	Educación en valores, planes y programas.....	40
6.1	Educación en valores desde la asignatura.....	41
6.2	Desarrollo de la comunicación lingüística	41
6.3	Integración de las TIC	42
6.4	Planes y programas del centro	43
6.5	Concreción en la programación de los planes institucionales del centro.....	43
7	Evaluación del aprendizaje del alumnado	44
7.1	Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	45
7.2	Criterios de calificación.....	47
7.3	Planes de refuerzo y ampliación.....	47
8	Conclusión.....	48
9	Referencias.....	50
	Anexo I.....	55
	Anexo II.....	62
	Anexo III.....	69

Resumen

El presente documento trata de proponer una programación didáctica del curso 2021-2022 en la especialidad de Lengua Castellana y Literatura. Asimismo, se presentarán 10 situaciones de aprendizaje dirigidas a un grupo de alumnos y alumnas del curso 3.º de ESO en un centro educativo de Gran Canaria. Será un alumnado muy diverso que cuenta con dos alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) a los que se les brindará apoyo durante todo el curso atendiendo a las necesidades y dificultades de cada uno de ellos. Toda la programación estará diseñada para que el alumnado desarrolle con éxito cada una de las competencias y destrezas destacadas en el currículo de Lengua Castellana y Literatura, por lo tanto, mayormente se utilizará una metodología activa en el cual el alumnado tiene una posición participativa y reflexiva. En cuanto a la evaluación, será un proceso continuo durante el curso y se evaluarán las actividades que se realicen tanto individualmente como de forma cooperativa. Todas las unidades didácticas que se presentan están relacionadas con algún plan del centro o la RED CANARIA-InnovAS, en concreto, destacarán la Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares, la Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género, el Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario y la Educación Ambiental y Sostenibilidad.

Palabras clave. Programación didáctica; diversidad; currículo; metodología; evaluación.

1. Introducción y justificación

A lo largo de los años el concepto de «adquirir conocimiento» ha ido evolucionando, de manera que hoy en día existen diversos medios por los que podemos conocer e interpretar el mundo. Asimismo, uno de los métodos más eficaces para el aprendizaje ha sido la *reflexión*, esto es, pensar atenta y debidamente sobre algo (Real Academia Española, 2014), para lo que será necesario dominar la lengua en su nivel óptimo. Ya venimos viendo desde los tiempos de filósofos griegos como Platón, la importancia del dominio de la oratoria y la escritura, sobre todo, para poder comunicarnos, es por tanto necesaria la enseñanza de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en todos sus niveles.

El Decreto 83/2016 destaca que la importancia de la lengua de la siguiente manera:

Lengua significa avanzar en el conocimiento implícito y explícito que un hablante posee sobre su propio idioma, durante el proceso de su desempeño comunicativo, cuando habla, conversa, escucha, lee o escribe, en un contexto de uso social o cultural determinado (p. 17923).

Por tanto, no se puede concebir la lengua como un proceso individualista, es decir, la colaboración y cooperación con los iguales será imprescindible en el proceso de aprendizaje.

Estas serán las bases que conformarán la programación didáctica de Lengua y Literatura de 3.º de ESO. Esta programación será «una herramienta primordial para llevar a cabo el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo una enseñanza de calidad y el desarrollo integral del alumno» (Arjona, 2010, p. 6). Por eso, es primordial priorizar la programación ante la improvisación, consiguiendo así racionalizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, es decir, intentar lograr que el proceso sea eficaz gracias a una serie de parámetros integrados en la programación.

De igual manera, intentará dar respuesta a las competencias básicas indicadas en el currículo de Lengua Castellana y Literatura; aunque, también adquirirán mayor importancia los ejes transversales, esto es, el objetivo de esta programación no se basa meramente en la adquisición de contenidos, sino que será de gran importancia que los alumnos realicen ese proceso de aprendizaje con autonomía, cooperación y basándose en la educación de valores.

Se debe anteponer el programar en lugar del improvisar para racionalizar así el proceso de enseñanza y aprendizaje, esto es, intentamos lograr que el proceso sea eficaz gracias a que tenemos una serie de parámetros en la programación.

La programación está dirigida al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, en concreto, a los alumnos de 3.º ESO. Así pues, las metodologías y criterios utilizados para elaborar la programación estarán concretadas basándose en el desarrollo cognitivo y académico que tienen generalmente los alumnos de 3.º ESO. En palabras de Piaget, los adolescentes con 14-15 años se encuentran en la etapa de «operaciones formales» por lo que ya son capaces de realizar juicios y razonamientos formales objetivos; por tanto, la metodología estará dirigida a actividades que favorezcan el pensamiento abstracto (Mounoud, 2001, p. 62).

Tales características se han tenido en cuenta en la metodología didáctica: se priorizará la actitud activa y participativa, lo que ayudará a realizar el trabajo individual y cooperativo del alumnado y se tratarán temas cercanos al entorno de los adolescentes. Se adoptará un enfoque comunicativo, facilitando la interacción y participación eficaz de los alumnos y alumnas en prácticas comunicativas diversas. De igual manera, los criterios de evaluación de esta programación estarán dirigidos hacia el éxito de las competencias que se incluyen en el currículo de Lengua y Literatura, aunque será la Competencia Lingüística (CL) la que cobra más importancia, puesto que es la comunicación la base de nuestra asignatura.

1.1. Marco normativo

El marco normativo que sustenta la manera en la que hay que trabajar con el alumnado de 3º ESO se basa en la Constitución española (1978), donde se habla sobre el derecho a la educación, en concreto, en lo establecido en el artículo 27. Así, las normativas que surgen posteriormente estarán sujetas a esta constitución.

A día de hoy hay 3 leyes educativas vigentes, por un lado, se mantiene la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo y sus posteriores modificaciones, esto es, la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa; y, la ley actual, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Cabe destacar,

además, que la LOMLOE aún no se aplica a la presente programación didáctica porque en el curso 2021-2022 apenas ha comenzado su proceso de implantación.

Además, es el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato el que concreta el currículo a nivel estatal y en el que se basará la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

En cuanto a las leyes comunitarias, el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se fija la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria indica qué materias son troncales, cuales de libre configuración autonómica y cuales son optativas. Por otro lado, el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias implanta la relación de diferentes currículos de todos los cursos de secundaria y bachillerato.

Finalmente, el Decreto 81/2010, de 8 Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias explica cómo hacer una programación didáctica y qué elementos debe tener. Este decreto fue actualizado posteriormente por dos órdenes, en primer lugar, por la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria y, posteriormente, por la Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Serán imprescindibles también los documentos que regulan el centro en el que se llevará a cabo la programación didáctica, es decir, el proyecto educativo del centro, las normas de organización y funcionamiento, el plan de gestión, y la programación general anual, entre otros.

2. Contextualización

2.1. Características del entorno escolar

La presente programación didáctica se impartirá en un centro educativo ubicado en un municipio del norte de la isla Gran Canaria. Se trata de una zona muy cercana al casco urbano de interés histórico-artístico, aunque en una costa abrupta y sin grandes playas. La población del municipio es muy diversa según su procedencia, es decir, mientras que la mayoría de habitantes del municipio ha nacido ahí, la tasa de emigrantes de países latinoamericanos y africanos asciende a un 11,69 %.

Se considera un municipio especialmente industrial, y la mayoría de la población ha cursado estudios preescolares y primarios (29 %) y se ha dedicado a trabajar en el sector servicio de la localidad. El porcentaje de habitantes con estudios medios-superiores y superiores es del 17 %, mientras que el 30 % ha llegado hasta los estudios profesionales o secundarios. La situación laboral de los habitantes de la zona no es estable, esto es, el municipio cuenta con 24.489 habitantes de los cuales 1.372 se encontraban en paro en 2020, y ya en 2021 la cifra ascendió a 1.538. Así, podemos decir que el nivel económico de las familias se caracteriza por ser medio-bajo.

Asimismo, el nivel sociocultural se puede considerar medio-bajo, lo que en muchas ocasiones repercute en la poca implicación familiar en el proceso educativo de sus hijos. La localidad cuenta con 8 centros de Educación Secundaria Obligatoria donde se escolarizan 3.174 alumnos que reciben una educación orientada a la comunicación. Se trata de un municipio que pondrá más énfasis en la integración de nuevos alumnos extranjeros y que promoverá la educación, y, en concreto, la lengua castellana y el deporte, mediante proyectos realizados por el ayuntamiento.

De igual manera, el municipio donde se enmarca el centro cuenta con diversos servicios culturales como dos bibliotecas municipales, un polideportivo y un teatro. No obstante, aun siendo gratuito, el uso de estos recursos culturales es bastante limitado y no está extendida la idea del fomento de la cultura, al contrario, son las redes sociales a las que se les da el principal protagonismo.

2.2. Centro

El centro en el que se impartirá la presente programación didáctica ofrece una Educación Secundaria Obligatoria iniciada durante el curso escolar 1996-97 y desde ese momento ha intentado dar respuesta a toda la diversidad que alberga el centro: minorías étnicas, alto índice de fracaso escolar, alumnado brillante, problemas sociales, familiares, económicos... Así, este centro a día de hoy cuenta con 236 alumnos/as.

El centro lo conforman 32 docentes que imparten clases en diferentes asignaturas: Lengua Castellana y Literatura, Inglés, Matemáticas, Geografía-Historia, Ciencia-Tecnología, Latín, Religión, Informática y el Departamento de Orientación. La mayoría de los docentes se acerca a la edad de jubilación, aunque en los últimos años las incorporaciones de docentes jóvenes han aumentado considerablemente, cuenta así con 9 docentes de entre 23 y 35 años.

El personal del equipo directivo lo conforman tres docentes: la directora, la secretaria y el jefe de estudios. Las infraestructuras del centro la conforman servicios, dependencias y espacios comunes que favorecen el aprendizaje de los alumnos: comedor, biblioteca, dos campos deportivos exteriores y uno interior, un aula de fútbol y un huerto ecológico. Se trata, por lo tanto, de un centro con una infraestructura adecuada para el desarrollo cognitivo y físico de los alumnos.

El horario escolar comienza a las 8:30 de la mañana y terminará a las 14:30. Cada día cursarán 6 asignaturas divididas de dos en dos, por lo que contarán con dos recreos de 15 minutos cada uno. Además, ofrece horas de refuerzo en horario de tarde para reforzar a aquellos alumnos que lo necesiten, de 15:30 a 16:30 en aulas con un máximo de 10 alumnos.

La asociación de madres y padres será una pieza relevante en el centro ya que objetivo fundamental es velar por la educación de los alumnos del centro y representar los intereses de los padres, madres o tutores legales. Asimismo, elevarán propuestas que contribuyan a una educación ejemplar y realizarán actividades que consoliden el Proyecto Educativo del Centro.

Finalmente, cabe destacar que el centro colabora con diversas redes: Red Canaria para la de escuelas para la Igualdad (RCEI), en la Red Canaria de Centros Educativos para la

Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible (RCCEICAS) y en la Red Canaria de Escuelas Solidarias (RCES).

2.3. Aula

Las situaciones de aprendizaje se realizarán en el aula de 3.º de ESO ubicada en la segunda planta del centro. En cuanto al mobiliario, los 20 alumnos se distribuirán en mesas individuales y la mesa del docente estará posicionada al frente del aula y junto a la pizarra tradicional. Por otro lado, el aula contará con una estantería con diccionarios y un bloque de taquillas disponibles para los alumnos. Además, los alumnos dispondrán de un corcho en la pared izquierda que posibilita la agrupación de información general de las asignaturas y el propio centro, así como, un calendario con fechas de exámenes. Todo el mobiliario será flexible y en cada hora de tutoría podrá proponerse una nueva distribución del aula.

La mayoría de las aulas del centro cuentan ya con diversos recursos digitales: por un lado, una pizarra digital con proyector que desplaza la idea de un aula tradicional por una innovadora. Además, los alumnos tendrán en préstamo ordenadores con los que se fomentará la figura del alumno activo e implicado en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todas las asignaturas.

Debido a la situación sanitaria provocada por la COVID-19, y tal como indica el Real Decreto 115/2022, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas, el aula debe cumplir algunas medidas: mantener las ventanas y la puerta abierta en todo momento, utilizar gel hidroalcohólico en cada entrada y salida del aula y antes y después de la utilización de la pizarra digital. Además, los alumnos deben estudiar en mesas individuales con una distancia de 1,5 metros y mantener las mascarillas debidamente colocadas en todo el centro, entre otros.

2.4. Alumnado

Teniendo en cuenta el entorno sociocultural que rodea al centro es claro que no habrá un único perfil de estudiante, sino que se distinguirán alumnos muy diversos según su comportamiento y necesidades. Así, entre los 236 alumnos, nos encontramos con alumnos de países extranjeros, en concreto, el 12,5 % del alumnado procede de países latinoamericanos (Ecuador, Chile, México, República Dominicana, Colombia y Brasil) y el 4,5 % viene del continente africano (Marruecos, Nigeria y Senegal).

Asimismo, para la integración e inclusión de los alumnos será imprescindible responder a las necesidades particulares de cada uno de ellos. Entre los 236 alumnos del centro, 51 requieren una atención más individualizada ya que presentan características propias de dificultades de aprendizaje o de problemas de comportamiento. Del mismo modo, el centro ha distribuido estos alumnos según sus necesidades: alumnos con problemas propios (12 alumnos), alumnos con problemas familiares (9 alumnos), alumnos con NEE (24 alumnos) y alumnos con NEAE (6 alumnos).

Normalmente, el número de alumnos que promociona por curso ronda el 95 % y el número de alumnos que repite curso ha disminuido en los últimos años; en 2010 el porcentaje de estudiantes repetidores era del 22 % y ahora, en 2020 del 16 %. Sin embargo, la tasa de repetidores de Canarias sigue siendo más elevada que en otras comunidades autónomas.

Los casos de absentismo son mínimos, aunque hay que tenerlos en cuenta: el 9 % del alumnado del IES es absentista. Según Jiménez (2013), las causas pueden ser de tipo personal, falta de asistencia por propia voluntad, o causas de tipo social por motivos familiares, de recursos, etc. Por tanto, hay tres elementos que debería revisar el centro para analizar su repercusión en la abstención: el currículum, la organización del propio centro y el tipo de relaciones que se establecen en el mismo.

Los alumnos de este centro, junto a sus familias, están totalmente involucrados en su desarrollo cognitivo, por lo que generalmente, cumplen la normativa de convivencia del centro en el que prima el respeto y la inclusión. Asimismo, estos alumnos tienen entre 12 y 16 años y el comportamiento que presentan es propio de su edad y entorno, por lo que el único tratamiento particular que se necesita es debido a su fase de adolescencia y por tanto «posible indefinición de personalidad proclive a la desorientación y a la generación de conductas inapropiadas para el desarrollo del proceso educativo» (Ramírez-García, 2016, p. 30).

En definitiva, el alumnado del centro se reparte de la siguiente manera:

Tabla 1: *Alumnos del centro*

CURSO	AULAS	ALUMNOS
1.º	1A	15
	1B	17
	1C	20
2.º	2A	22
	2B	17
	2C	19
	2D	20
3.º	3A	20
	3B	14
	3C	10
4.º	4A	23
	4B	20
	4C	19

En referencia al alumnado de 3º al que irá dirigida esta programación didáctica se puede decir que tenemos alumnos con necesidades muy diversas. Se trata de una clase bastante heterogénea constituida por 20 alumnos; algunos muy trabajadores e implicados en el proceso de aprendizaje, y otros, con algunas dificultades de aprendizaje. Entre los perfiles del alumnado nos encontramos con 12 mujeres y 8 hombres de procedencia muy diversa, en concreto, 13 alumnos de la zona, 2 alumnos de Ecuador y 1 de Marruecos. Además, el Instituto de Educación Secundaria (IES) cuenta con dos alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), un alumno con Alta Capacidad Intelectual (ALCAIN) y otro con asperger, a los que será necesario proporcionar mayor apoyo.

3. Concreción curricular

3.1. Objetivos de la etapa

Los objetivos de etapa descritos en la ley estatal, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, se encuentran en el capítulo II, en concreto, en el artículo 11.

Dichos objetivos concretan las capacidades que han de desarrollar los alumnos de educación secundaria donde destacan los objetivos dirigidos a desarrollar funciones sociales

y a destrezas básicas: a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática; b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal; c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer; d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos; e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación; f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia; g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades; h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura; i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada; j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural; k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado

de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora; l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación (pp. 176-177).

De igual manera, en el artículo 20 del capítulo II del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la comunidad autónoma de Canarias, se encuentran los objetivos específicos autonómicos comunes a la ley estatal y las finalidades en las que se sustenta el currículo.

El currículo de la comunidad autónoma de Canarias está enfocado a que el alumnado de esta etapa conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma, según lo requieran las diferentes materias, valorando las posibilidades de acción para su conservación. El currículo de Canarias estará orientado a la consecución de los siguientes fines según el Decreto 315/2015:

A la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en todos los aspectos, y el respeto a la diversidad afectivo sexual, eliminando los prejuicios, los estereotipos y los roles en función de su identidad de género u orientación sexual; la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad; y la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación.

También, el desarrollo en el alumnado de hábitos y valores solidarios para ejercer una ciudadanía crítica que contribuya a la equidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de sexo, identidad de género, orientación afectiva y sexual, edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.

De igual manera, el afianzamiento de la autoestima, el autoconocimiento, la gestión de las emociones y los hábitos de cuidado y salud corporales propios de un estilo de vida saludable en pro del desarrollo personal y social.

Por último, el fomento de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural (pp. 25305-25306).

3.2. Objetivos de nuestra materia y contribución a las competencias

Para poder hablar de la contribución a las competencias de Lengua Castellana y Literatura hay que tener en cuenta la transversalidad de la materia; por tanto, las

competencias a desarrollar en Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato serán concretadas en el Decreto 83/2016 y en la Orden ECD/65/2015 donde se describe la relación entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación.

Según el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de competencias clave, exceptuando la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Sin embargo, es la competencia en Comunicación Lingüística (CL) la que más se hace notar; de esta manera, la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero indica que en lo que se va a centrar esta competencia será en que los alumnos consigan producir y desarrollar la competencia en comunicación lingüística en distintos entornos sociales, dentro y fuera del aula. Asimismo, los docentes deben asegurarse de que adquieren las principales destrezas comunicativas: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir. Además, el Decreto 83/2016 afirma que «lo que distingue a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de otras es precisamente la finalidad de reflexión sobre el propio hecho comunicativo» (p.17924).

Por otro lado, habiéndonos adentrado ya en la era de la tecnología, la asignatura no se ceñirá solo al desarrollo de la oralidad y escritura, sino que la Competencia Digital cobrará gran importancia. Esta se centrará en aumentar la creatividad y la expresión propia en el desarrollo cognitivo de los alumnos. Según Castell (Decreto 83/2016), hay que otorgar a la era digital la importancia que se merece mediante «el desarrollo de habilidades y destrezas para reconocer cuándo se necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla» (p. 17924).

La Lengua Castellana y Literatura contribuye notablemente en la competencia de aprender a aprender (AA), por un lado, la comunicación permite al alumnado adquirir aprendizajes formales e informales; por otro lado, incidiendo en el principal objetivo de la programación, el currículo tiene un enfoque inductivo, reflexivo y metacognitivo en el proceso de aprendizaje, esto es, tendrá como objetivo fomentar la autonomía del alumnado incluyéndolo activamente en el proceso de aprendizaje. La literatura será uno de los puntos iniciales para la obtención del alumnado autónomo puesto que los alumnos la aprenderán a través de experiencias y no de forma totalmente teórica.

En cuanto a las Competencias sociales y cívicas (CSC), cabe destacar que dejando de lado la enseñanza tradicional, ahora será más importante el enfoque colectivo del aprendizaje que será imprescindible para saber entenderse y saber construir vida y trabajo en equipo. Igualmente, es imprescindible educar en el respeto a la diversidad, es decir, respetar las diferentes culturas y lenguajes como puede ser el castellano según su distribución geográfica, por ejemplo, el dialecto canario que lingüísticamente se diferencia del castellano estándar. Además, dicha competencia también hace referencia a la Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre mujeres y hombres, en la que se ahonda en la perspectiva de género en el aula.

En lo que respecta a la competencia en Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), se concibe al alumno como «aprendiente que se desenvuelve en el desempeño comunicativo, mostrando iniciativa, creatividad, imaginación y capacidad de adaptación a diferentes condiciones de aprendizaje». Siendo así, «precisarán complementar, con autonomía e independencia, los aprendizajes logrados en el aula con otras situaciones comunicativas del entorno informal, sistematizando así, fuera del entorno académico, la capacidad de reflexión necesaria para cuidar y mejorar la corrección comunicativa» (p.17926). En este sentido, la literatura va a buscar la intertextualidad y la relación con la propia experiencia por parte del alumnado, así que va a promover la creación de textos literarios que fomenten el desarrollo de la creatividad y la comprensión.

Finalmente, la asignatura contribuye en gran medida a la Conciencia y expresión culturales (CEC), esto es, dado que la lengua y la cultura son elementos con gran vínculo, el estudiante va a desarrollar «aspectos afectivos y emocionales para construir una actitud, sensibilidad y empatía especiales hacia el arte y la cultura, adquiriendo conciencia de la identidad cultural de su entorno desde el respeto y la valoración de la diversidad» (p.17926). En este aspecto la literatura va a dirigirse a relacionar la lengua con otros medios de expresión, así como, la música, la pintura o el arte. La relación de diferentes medios de expresión va a potenciar aspectos como el aprecio, respeto y disfrute del arte y de la cultura.

3.3. Contribución a los objetivos de etapa

Partiendo del enfoque comunicativo y funcional de la enseñanza, es preciso destacar que la asignatura se centra en los objetivos especificados en el Decreto 83/2016:

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, para lograr una comunicación efectiva que posibilite al alumnado seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida, así como iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura (p. 17927).

Siendo así, se concibe el aula como espacio social en el que se prioriza el aprendizaje colectivo, la solidaridad y la tolerancia entre las personas. Asimismo, se contribuye al desarrollo de la disciplina, el trabajo individual y en equipo, y la autonomía como condiciones imprescindibles para la realización de actividades. De igual manera, se intentarán desarrollar destrezas básicas que permitan adquirir nuevos conocimientos mediante la utilización de distintas fuentes de información, de tal manera que también conseguiremos manejar la tecnología y adquirir así, la competencia tecnológica.

En la literatura, se desarrollarán destrezas relacionadas con la creatividad y el pensamiento crítico, consiguiendo así un alumnado más autónomo. Asimismo, el Decreto 83/2016 concreta el desarrollo de «la sensibilidad artística y literaria, y el criterio estético, como fuentes de formación, de creatividad y de enriquecimiento personal y cultural», entre otros (p.17927).

Por último, el currículo destacará la intención de erradicar la discriminación y los prejuicios sociales. Por tanto, otro de los objetivos será analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes con el propósito de impulsar la igualdad y la no discriminación de las personas.

3.4. Criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables.

Los criterios de evaluación son indicadores que permiten medir el grado de adquisición de objetivos, contenidos y competencias por parte del alumno. Asimismo, la adquisición de contenidos será uno de los aspectos a evaluar mediante los estándares de aprendizaje que indican lo que han de aprender de cada criterio. Estos tres aspectos se muestran interrelacionados entre sí en el currículo de LCL que dispone el Decreto 83/2016.

Los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos por el Decreto 83/2016 están especificados en el anexo I y II.

3.5 Unidades de programación

La programación didáctica propuesta está dirigida al curso 2021/2022 y comenzará el 13 de septiembre y terminará el 21 de junio. Se desarrollará en 145 h aproximadamente contando con 4 horas de Lengua y Literatura a la semana. La programación constará de 10 situaciones de aprendizaje divididas de la siguiente manera: 4 unidades en la primera evaluación, 4 en la segunda evaluación y 4 en la última evaluación. Las tablas expuestas a continuación indican el objetivo y los contenidos de cada situación de aprendizaje:

N.º 1	TÍTULO: LENGUA VIVA		
Curso: 3.º ESO	Periodo de implementación: de la semana 1 a la 3.	Nº de sesiones: 9	Trimestre: Primer trimestre
Descripción: La unidad se centra en la comunicación, aspecto en el que se estudiarán los diferentes tipos de textos, la cohesión textual y la narración, mayormente. Estos contenidos serán los que permitan interpretar y distinguir los diferentes tipos de texto atendiendo a los diferentes aspectos de la narración según la tipología textual. Los alumnos adquirirán estos contenidos habiéndoles motivado con actividades basadas en los intereses del alumnado, por ejemplo, con el uso de textos con temas atractivos (videojuegos, redes sociales, cantantes, etc.) e involucrando las diferentes culturas que se representan en el aula. Así, realizarán un texto de cada tipología aprendida para consolidar lo aprendido y un ejercicio grupal sobre los elementos de la narración. Estos contenidos se aprenderán con el fin de conseguir que el alumnado pueda comunicarse de diferentes maneras adecuándose a cada situación comunicativa que se le presente. A modo de integración, la última sesión de la SA la dedicarán a repasar los contenidos mediante un Kahoot.		Justificación: Se trata de introducir de manera efectiva a los alumnos en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura desde el principio del curso y para ello, la utilización de diferentes tipos de textos con temas de su interés será la pieza fundamental para motivarles a estudiar la materia y activar el interés. La combinación de dichos criterios, por un lado, va a ayudar al alumnado a comprender diferentes tipos de texto siendo críticos con los mismos; y, por otro lado, habiendo comprendido el contenido será capaz no solo de interpretar, sino de crear diferentes textos cohesionados con los elementos apropiados de la narración. Esta combinación fomentará la autonomía del alumnado. Esta unidad está estrechamente relacionada con la red canaria-InnovAS de Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SLCL03C03; SLCL03C04		CL, CD, AA, CSC, SIEE	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
C03:02, 03, 06, 07, 08; C04: 02, 03, 04		31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 78, 79, 80, 81, 82, 83.	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo, (EXPO), investigación grupal (IGRU), Inductivo Básico (IBAS).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Lección magistral, explicación con apoyo visual, aprendizaje cooperativo.		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Los alumnos contribuirán a la comunicación lingüística (CL) de manera que profundizarán en el desarrollo de las destrezas orales y escritas. Además, contribuirán a la competencia digital (CD) y a aprender a aprender (AA) puesto que aprenderán a realizar y desarrollar actividades de forma autónoma. En lo que respecta a las Competencias sociales y cívicas (CSC), los alumnos realizarán ejercicios grupales con el objetivo de ahondar en las relaciones sociales priorizando el respeto, la convivencia y la cooperación. A su vez, El Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) se llevará a cabo con actividades que fomentan el trabajo autónomo con la creación de textos narrativos y la búsqueda de modelos de textos.		
	AGRUPAMIENTOS: Gran grupo (GGRU), pequeños grupos (PGRU), grupos heterogéneos (GHET) trabajo individual (TIND).		
	ESPACIOS: Aula con recursos TIC		
RECURSOS: libro de texto, fotocopias, pizarra digital.			

N.º 2	TÍTULO: VIAJE EN EL TIEMPO		
Curso: 3.º ESO	Periodo de implementación: de la semana 4 a la 6	Nº de sesiones: 16	Trimestre: Primer trimestre
<p>Descripción: Esta SA se centra en adquirir conocimientos sobre literatura, en concreto, la literatura de la Edad Media. De esta manera, la unidad comprenderá las obras y características más destacadas de poesía y prosa en esta época. Además, se hará hincapié en <i>La Celestina</i>, obra que tendrán que leer como actividad evaluativa. Se espera que el alumno identifique un texto de la edad media mediante el análisis de sus características. La situación de aprendizaje comenzará relacionando la literatura del siglo XV con la actual que puedan conocer los alumnos con el fin de motivar al alumnado a interesarse por la literatura. Además, mediante la exposición oral en grupos de biografías y obras de autoras femeninas destacadas de la época, los alumnos comprenderán mejor los contenidos dando visibilidad al trabajo de mujeres poco conocidas en ese periodo histórico; se trabajarán autoras como Isabel de Villena, Leonor López de Córdoba y Carrillo, Lubna de Córdoba, Hildegarda de Bingen y Eloísa.</p> <p>La unidad se completará con la representación de diferentes actos de <i>La Celestina</i> en el salón de actos para los alumnos de otros cursos inferiores. Además, como actividad complementaria se hará una excursión a la Casa-museo Pérez Galdós. Se desarrollará esta SA con el fin de conseguir que el alumnado comprenda y desarrolle el pensamiento crítico.</p>		<p>Justificación: En esta SA se trabajan distintos elementos transversales como la comprensión lectora, la expresión oral mediante debates y actividades evaluables grupales, y, el uso de las TIC. La combinación de los criterios 9 y 10 va a conseguir que el alumnado comprenda los textos literarios de la época, especialmente la intención comunicativa de <i>La Celestina</i>. Además, la puesta en práctica de escritura literaria mediante un trabajo individual va a contribuir al desarrollo lingüístico y literario de los alumnos y alumnas.</p> <p>Esta situación de aprendizaje está vinculada al eje de Patrimonio social, cultural e histórico Canario, concretamente, por la visita a la casa-museo Pérez Galdós; y, al eje de Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.</p>	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SLCL0309; SLCL0310		CL, CD, AA, CEC	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
C09: 1,2; C10: 1		86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101.	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Deductivo (DEDU), Memorístico (MEM), Expositivo (EXPO), Investigación grupal (IGRU), Enseñanza directa (EDIR),		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje basado en el pensamiento,		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Los alumnos van a contribuir al desarrollo de la Competencia Lingüística (CL) en tanto que van a diferenciar las diferencias entre la lengua de la edad media y la actual, además, utilizarán las TIC para buscar información y crear un PPT en el que se apoyarán para hacer la presentación oral, es decir, utilizan también la Competencia digital (CD). Por otro lado, van a aprender a aprender en tanto que se les proporcionarán técnicas de aprendizaje para que las lleven a cabo de forma autónoma. Por último, desarrollarán también la Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) con el vocabulario que conocerán en las obras de diferentes autores, en especial, con <i>La Celestina</i> .		
	AGRUPAMIENTOS: trabajo individual (TIND), trabajo en parejas (TPAR), gran grupo (GGRU), grupos heterogéneos (GHET).		
	ESPACIOS: Aula, aula medusa, Salón de actos, Casa-museo Pérez-Galdós.		
RECURSOS: Libro de texto, TIC, pizarra digital, diccionarios, obra <i>La Celestina</i> , cuaderno.			

N.º 3	TÍTULO: CONEXIONES SINTÁCTICAS		
Curso: 3.º ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 6 a la 8	Nº de sesiones: 12	Trimestre: Primero
<p>Descripción: Esta tercera unidad se va a centrar en el estudio de la lengua, en concreto, se trabajará una parte ortográfica y otra gramática. En cuanto a la ortografía aprenderán a utilizar adecuadamente las mayúsculas y la acentuación diacrítica; en la gramática, empezaremos con algunos conceptos básicos que servirán en unidades posteriores: las clases de sintagmas y las funciones sintácticas del SN y el SV. Por otro lado, aprenderán a usar el diccionario adecuadamente. Para poder realizar con éxito esta unidad, los alumnos llevarán a cabo actividades con apoyo del libro de texto y crearán un dictado como producto final. Además, las diferentes fotocopias con ejercicios de sintaxis serán imprescindibles para poner en práctica el contenido teórico. Se estudiarán estos contenidos con el objetivo de adquirir nociones básicas de ortografía y crear textos escritos adecuados a las normas ortográficas. De igual manera, la sintaxis contribuye a que las ideas sean expresadas de manera correcta para que pueda llegar el mensaje que se desea transmitir.</p>		<p>Justificación: mediante esta unidad los alumnos conseguirán mejorar tanto la oralidad como la competencia lectora, escritora e informacional a través de tareas integradas que favorezcan la adquisición de las competencias indicadas en el criterio 06. Así, la situación de aprendizaje está basada en el aprendizaje y correcto uso de las normas ortográficas y gramaticales.</p>	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SLCL0306		CL, AA, CSC	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
C06: 01, 02, 04, 05.		63, 64, 65, 66, 67, 72, 73, 74, 75, 76, 77.	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	<p>MODELO DE ENSEÑANZA: Memorístico (MEM), Expositivo (EXPO), Investigación guiada (IGUI).</p>		
	<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, lección magistral.</p>		
	<p>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: La competencia lingüística será la competencia principal de la unidad, en este sentido, los contenidos ortográficos asimilados llevan al alumnado a hacer un uso correcto de la lengua que se consolidará con un dictado final. Además, la práctica de análisis sintáctico mediante una metodología de aprendizaje individual y cooperativo es la que proporcionará mayor competencia lingüística. Esta competencia lingüística estará de igual manera relacionada con la competencia de aprender a aprender (AA) puesto que con las metodologías propuestas se fomenta el alumno autónomo. La competencia social y cívica (CSC) estará estrechamente relacionada, también, con el aprendizaje cooperativo escogido, puesto que el alumnado trabajará en grupos donde se destaca el respeto, la cooperación y la convivencia.</p>		
	<p>AGRUPAMIENTOS: trabajo individual (TIND), pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU), grupos heterogéneos (GHET).</p>		
	<p>ESPACIOS: Aula con recursos TIC.</p>		
<p>RECURSOS: Libro de texto, páginas web, fotocopias, Kahoot.</p>			

N.º 4	TÍTULO: TEXTOS A TODA VELA		
Curso: 3.º ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 9 a la 11	Nº de sesiones: 12	Trimestre: primero
Descripción: Siguiendo con las tipologías textuales a las que se introdujo al alumnado en la primera SA, ahora identificarán los textos descriptivos, expositivos y argumentativos. Además, se centra en los medios de comunicación y en las propiedades textuales de la noticia. Para ello utilizaremos periódicos y noticias escogidas por los propios alumnos. Esta SA se desarrollará de una forma más práctica que teórica donde el alumnado será el protagonista. Asimismo, las actividades se realizarán de manera grupal e individual con el fin de relacionar y saber utilizar los diferentes tipos de textos aprendidos. Por último, el alumnado tendrá disponible una serie de vídeos explicativos extraídos de Youtube en Classroom.		Justificación: Con esta unidad los alumnos completarán los contenidos sobre tipologías textuales atendiendo especialmente a la competencia Lingüística. Desarrollarán la comprensión lectora y la producción escrita concretamente. Los diferentes criterios escogidos están interrelacionados y se centran en que el alumnado pueda analizar, identificar y comprender textos orales y escritos de forma autónoma. Asimismo, la elección de dichos criterios se relaciona también con el Plan Lingüístico del centro ya que el alumnado elaborará textos escritos y orales relativos al ámbito personal y el Plan de Convivencia, por la manifestación de intereses, gustos, temores y comprensión del resto de compañeros y compañeras.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SLCL0301; SLCL0303; SLCL0304		CL, CD, AA, CSC, SIEE	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
C01: 1, 2, 3, 4, 5; C03: 1, 2, 3, 4, 5, 8; C04: 1, 2, 3, 4.		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 79, 80, 81, 82, 83.	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Memorístico (MEM), Expositivo (EXPO), Enseñanza directa (EDIR),		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en proyectos, Flipped Classroom,		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Estando la SA incluida en el plan lingüístico del centro, claramente contribuye a la Competencia lingüística (CL) en tanto que el alumnado mejorará la expresión escrita y oral de diferentes maneras, así, con la utilización de las TIC para la búsqueda de información también se desarrolla la Competencia Digital (CD). Los alumnos y alumnas irán comprobando si sus producciones están mejorando, o, al contrario, si necesitan más trabajo, por lo que estarán también aprendiendo a aprender (AA). Además, las diversas actividades llevadas a cabo de forma grupal favorecen a la competencia social y cívica (CSC) y al Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).		
	AGRUPAMIENTOS: trabajo individual (TIND), trabajo en parejas (TPAR), gran grupo (GGRU), grupos heterogéneos (GHET).		
	ESPACIOS: Aula		
RECURSOS: Pizarra digital, Classroom, libro de texto, vídeos, PPT.			

--

N.º 5	TÍTULO: NO HAY ANÁLISIS SIN CONEXIÓN		
Curso: 3.º ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 12 a la 15	Nº de sesiones: 14	Trimestre: Segundo
<p>Descripción: Antes de las vacaciones de navidades los alumnos comenzarán a diferenciar algunas funciones de distintos sintagmas, haciendo especial hincapié en la diferenciación del sujeto y el predicado. Practicarán para identificarlos con diferentes ejercicios proporcionados por el libro de texto, páginas web, vídeos y fotocopias. Además, tendrán disponibles contenidos teóricos en Classroom. Una vez entendido esto, empezarán a identificar algunos complementos del predicado: el CD, CI, atributo, y Complemento predicativo con los recursos mencionados. Se les ofrecerán horas extraordinarias como apoyo, puesto que suele ser contenido más difícil de entender. El objetivo de esta SA es que los estudiantes sepan hablar y escribir correctamente y conozcan el funcionamiento de la lengua castellana.</p> <p>Para los últimos días de clase antes de Navidades se incidirá en las normas ortográficas, leyendo la teórica para aplicarlas correctamente y con especial atención en los homófonos con <i>b</i> y <i>v</i> y los parónimos con <i>ll</i> y <i>y</i>.</p>		<p>Justificación: Por un lado, se trata de que los estudiantes relacionen las diferentes relaciones gramaticales y léxicas para conseguir cierta coherencia y cohesión en textos escritos y orales. Esto les permitirá interpretar el sentido de cada sintagma y del texto propiamente dicho. Junto a esto, es imprescindible que para que comprendan y relacionen las conexiones gramaticales y sintácticas que forman un texto, conozcan las diferentes normas ortográficas que pueden llevar a confusión en caso de no entenderlas. Es una unidad más compleja por lo que practicarán hasta que lo comprendan. Además, teniendo en cuenta que Lengua Castellana y Literatura es una asignatura continua, es un temario que deberán tener asimilado para próximos cursos académicos.</p>	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SLCL0303; SLCL0306		CL, CD, AA, CSC.	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
C03: 1, 5, 6; C06: 1, 2, 5, 6.		31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 63, 64, 65, 66, 67, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83.	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Deductivo (DEDU), Enseñanza directa (EDIR), Formación de conceptos (FORC), Expositivo (EXPO), Organizadores previos (ORGP).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, <i>Flipped Classroom</i> .		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Con esta SA se contribuirá a la competencia en Comunicación Lingüística en tanto que las actividades están orientadas a un correcto uso de la lengua castellana. También se contribuirá a la competencia de Aprender a aprender (AA) porque los alumnos serán los principales protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y lo harán en muchas ocasiones atendiendo a las TIC, es decir, a la Competencia digital (CD). El apoyo, respeto y plan de convivencia puestos en práctica en las actividades grupales indica también el éxito en la Competencia social y cívica (CSC).		
	AGRUPAMIENTOS: trabajo individual (TIND), pequeño grupo (PGRU), gran grupo (GGRU), grupos heterogéneos (GHET).		
ESPACIOS: Aula.			

	<p>RECURSOS:</p> <p>Pizarra digital, <i>Classroom</i>, libro de texto, vídeos, fotocopias, diccionarios.</p>
--	---

N.º 6	TÍTULO: A BUENA ONDA		
Curso: 3.º ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 16 a la 19	Nº de sesiones: 14	Trimestre: Segundo
Descripción: En esta situación de aprendizaje el alumnado conocerá los medios de comunicación, especialmente la radio y el periódico. Se profundizará en la noticia, se investigarán acontecimientos que hayan ocurrido en su entorno con periódicos locales y elaborarán una noticia en parejas. Divididos los alumnos en parejas, grabarán una entrevista radiofónica: algunos estudiantes con los roles de entrevistador y otros de un actor que agradece haber recibido un Premio Goya. Después, en pequeños grupos realizarán un programa de radio en grupos con distintas secciones acerca del contexto cercano para desarrollar destrezas lingüísticas y comunicativas con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, que les permitan participar plenamente en la diversidad de los contextos de la vida. Después, presentarán sus programas de radio en el salón de actos del centro. Se utilizarán noticias y sesiones de radio con temas sugerentes y atractivos para los adolescentes con el fin de que realicen las actividades de forma exitosa. La finalidad de esta unidad es que comprendan el sentido global de textos informativos identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa. La situación de aprendizaje finalizará con la visita a una sesión de radio en Radio Televisión Canaria.		Justificación: Se fomentará que el alumnado participe con capacidad crítica y creadora en propuestas para resolución de problemas, convirtiendo la información en conocimiento. Es una actividad donde la función del docente será guiar y brindar apoyo a los estudiantes, pero serán estos los que tengan el papel activo en al proceso de enseñanza-aprendizaje. Las distintas temáticas que el alumnado debe escoger para los programas de radio permitirán trabajar valores como igualdad de género, Convivencia, Educación Cívica, Interculturalidad, Paz y Solidaridad, Atención a la diversidad y Educación Ambiental y desarrollo sostenible. Además, las actividades hacen referencia al eje temático de Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares de la red canaria innovas.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SCLC0302; SLCL0303; SLCL0304; SLCL0308		CL, AA, CSC, SIEE, CD, CEC.	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
C02:1, 2, 3, 4, 5; C03: 1, 2, 3, 4, 5; C04: 1, 2, 3, 4; C08: 1, 2, 3.		18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85.	
MODELO DE ENSEÑANZA: Organizadores previos (ORGP), Investigación guiada (INV), Inductivo Básico (IBAS), Investigación grupal (IGRU), Juego de roles (JROL).			
FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en el pensamiento: debates, Flipped Classroom.			
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Con esta SA se contribuirá a la competencia en Comunicación Lingüística en tanto que toda la práctica de las actividades está orientada a que desarrollen la expresión oral y escrita, en muchas ocasiones, con la búsqueda de información en fuentes TIC, contribuyendo así al desarrollo de la Competencia digital (CD). Destaca también la competencia de Aprender a aprender (AA), en tanto que se fomentará disfrutar del placer que genera el mero hecho de crear y que ayuda al equilibrio socioafectivo y emocional del alumnado, perdiendo el miedo a expresarse y a equivocarse, generando seguridad y confianza para comunicarse. Es importante también lo que aportan las actividades a la Competencia Social y Cívica (CSC), porque se potencian la cooperación y tolerancia, asunción de responsabilidades, seguimiento de			

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	normas e instrucciones.
	AGRUPAMIENTOS: trabajo individual (TIND), trabajo en parejas (TPAR), pequeño grupo (PGRU), gran grupo (GGRU), grupos heterogéneos (GHET).
	ESPACIOS: Aula, biblioteca, Radio Televisión Canaria, aula de informática.
	RECURSOS: Pizarra digital, <i>Classroom</i> , libro de texto, vídeos, fotocopias, diccionarios.

N.º 7	TÍTULO: EL RENACER DE LÁZARO		
Curso: 3.º ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 20 a la 23	Nº de sesiones: 14	Trimestre: Segundo
Descripción: Esta será la segunda SA sobre literatura donde se tratará la literatura del Renacimiento: poesía y prosa. En la poesía destacarán Fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz; y, en la narrativa, veremos los diferentes tipos de novelas que destacan prestando más atención a la novela picaresca, en concreto, al <i>Lazarillo de Tormes</i> . Los alumnos deberán hacer resúmenes sobre la obra además del examen de literatura del Renacimiento. Se introducirá al alumnado en la literatura de la época mediante un trabajo más práctico que teórico, lo que permite mantener al alumnado más atento e implicado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El objetivo es que los estudiantes puedan identificar las características y obras pertenecientes a la época. El alumnado tendrá la semana de vacaciones por carnavales para repasar y perfeccionar los trabajos evaluables.		Justificación: Esta unidad se trabajará para introducir al alumnado en la literatura de la época y también para intentar que el alumnado se interese por la literatura y se presente al concurso de escritura creativa del centro. De esta manera se completarán los dos criterios mencionados. Además, la profundización en el <i>Lazarillo de Tormes</i> va a llevar a la clase a crear debates sobre las desigualdades sociales fomentando el pensamiento crítico y relacionándose así con el Plan de Convivencia del centro y el Programa de atención a la diversidad: aunque, es en el I Plan Lector y Escritor del centro educativo donde cobrará más importancia, ya que el alumnado tendrá que leerla en su totalidad.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SCLC0309; SCLC0310		CL, CD, AA, CEC	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
C09: 1, 2, 3; C10: 1		86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101.	
MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), Investigación guiada (INV), Inductivo Básico (IBAS), Memorístico (MEMO), Deductivo (DEDU).			
FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje basado en el pensamiento: debates.			
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Puesto que los alumnos llevarán a cabo actividades de lectura y comprensión que permiten al alumnado crear diferentes tipos de producciones, van a desarrollar la Competencia Lingüística (CL) y la Competencia digital (CD) simultáneamente. Además, conocerán e interpretarán las distintas expresiones culturales de la época, así, se pueden relacionar las actividades con la Conciencia y expresiones culturales (CEC). Los alumnos serán los principales protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que también van a desarrollar la competencia de Aprender a aprender (AA).			
AGRUPAMIENTOS: trabajo individual (TIND), pequeño grupo (PGRU), gran grupo (GGRU), grupos heterogéneos (GHET).			

	ESPACIOS: Aula, biblioteca, salón de actos.
	RECURSOS: Pizarra digital, <i>Classroom</i> , libro de texto, vídeos, páginas web.

N.º 8	TÍTULO: ¡AQUÍ HAY GATO ENCERRADO!		
Curso: 3.º ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 24 a la 27	Nº de sesiones: 14	Trimestre: Tercero
Descripción: Tras una SA de mucho trabajo, esta SA se basará en la semántica, el vocabulario y el estudio de la lengua. Algunos elementos que aprenderán son los latinismos, las jergas el vocabulario administrativo y jurídico, los niveles de uso de la lengua, la connotación y denotación y los eufemismos. Además, pondrá especial atención en el uso de la lengua castellana en el dialecto canario y los alumnos podrán crear debates sobre los diferentes significados que puede tener una misma palabra. La finalidad de esta SA es que los estudiantes puedan utilizar las palabras de acuerdo a las diferentes situaciones comunicativas que se les puedan presentar. Finalmente, los alumnos se presentarán al Concurso Escolar Mi Canarismo para lo que será necesario que el docente trabaje en el aula los canarismos explicando qué son y recopilando algunos ejemplos. Después, Cada alumno o alumna elegirá su canarismo favorito y realizará un vídeo que insertará en el diccionario LEXICÁN. Cada centro escogerá 9 canarismos que presentará al concurso con el que podrán ganar tres tablets.		Justificación: La combinación de ambos criterios va a permitir al alumnado desarrollar su pensamiento crítico y autonomía puesto que se hará hincapié en los diferentes tipos de usos de palabras en cuanto al género. Asimismo, se relaciona con el Programa de Educar para la Igualdad y el plan de convivencia del centro, además del eje del eje temático Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares de la red canaria innovas. Con esta SA el alumnado, por un lado, ampliará vocabulario y se enriquecerá lingüísticamente; y, por otro lado, conocerá y profundizará en el español de canarias concretamente atendiendo a los canarismos.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SCLC0307; SCLC0308		CL, AA, CSC, CEC.	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
C07: 1, 2, 3, 4; C08: 2, 3.		68, 69, 70, 71, 72, 84, 85.	
MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), deductivo (DEDU), Organizadores previos (ORGP), Inductivo Básico (IBAS).			
FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en el pensamiento: debates.			
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: En esta unidad las actividades van a desarrollar todas las dimensiones de la competencia lingüística (CL): la expresión escrita y oral, la comprensión escrita y oral y la interacción social. Además, van a conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos de las tareas, así que se relacionan también con la competencia de aprender a aprender (AA); y, también tendrán en cuenta la Conciencia de expresiones (CEC) culturales atendiendo a la semántica. Los ejercicios que fomentan la convivencia y el respeto entre los alumnos y alumnas va a contribuir al desarrollo de la competencia social y cívica (CVC).			
AGRUPAMIENTOS: trabajo individual (TIND), Gran grupo (GGRU).			
ESPACIOS: Aula.			

	RECURSOS: Pizarra digital, <i>Classroom</i> , libro de texto, vídeos, páginas web, diccionarios.
--	--

N.º 9	TÍTULO: ¡OJO RECIÉN PINTADO!		
Curso: 3.º ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 28 a la 32	Nº de sesiones: 14	Trimestre: Tercero
Descripción: Para que los alumnos lleguen a 4.º de ESO con un nivel medio-alto en sintaxis, van a continuar con los complementos del predicado que les falta por aprender, es decir, el complemento agente, el complemento de régimen y el complemento circunstancial. Practicarán durante varias semanas identificando los diferentes tipos de complementos con ejercicios individuales, y análisis sintáctico con apoyo docente. Por otro lado, en base a que los estudiantes mejoren aspectos ortográficos van a aprender los diferentes usos de los signos de puntuación poniéndolos en práctica con tareas: dictado sin signos de puntuación y textos con faltas ortográficas. En esta unidad también se le proporcionará al alumnado diferentes fuentes de información para consultar las normas, por lo que aprenderán a buscar y seleccionar información, en esta unidad en concreto, oraciones con significados diferentes por la posición de los signos de puntuación. La finalidad de esta SA es que avancen en el plano gramatical de la lengua y adquieran las principales nociones ortográficas para tenerlos asimilados para cursos posteriores. Esta situación de aprendizaje se desarrollará antes de las vacaciones de semana santa y se terminará en la semana de vuelta de las vacaciones.		Justificación: La SA trata de concienciar al alumnado sobre los diferentes usos y sentidos que puede tener una frase en base al uso de los signos de puntuación. Irán descubriendo de manera autónoma por qué es necesario conocer las normas y descubrirán diferentes recursos tecnológicos que pueden consultar en caso de dudar en el uso gramatical u ortográfico de una frase, especialmente, la RAE. Además, descubrirán nuevas maneras de practicar la sintaxis con ejercicios accesibles gratuitamente. Esta SA puede enmarcarse en los programas y planes del Área de Tecnología Educativa – ATE [Medusa] y el Plan lingüístico y Plan TIC del centro educativo.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SCLC0305; SCLC0306		CL, AA, CSC, CD, SIEE, CEC.	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
C05: 1, 2, 3, 4; C06: 1, 2, 3, 5, 6.		46, 47, 48, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 100, 101.	
MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), Organizadores previos (ORGP), Deductivo (DEDU), Formación de conceptos (FORC)			
FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en problemas.			
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Con el empleo de las TIC para el desarrollo de la expresión escrita y oral, la SA está contribuyendo al desarrollo de la Competencia digital (CD) y la Competencia Lingüística (CL). Por otro lado, esta unidad proporciona al alumnado ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz por lo que desarrolla directamente la competencia de Aprender a aprender (AA) y el Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE). Además, las actividades estarán orientadas a la conciencia de expresiones culturales (CEC) prestando especial atención a la Competencia social y cívica (CSC), que permite a los alumnos participar de manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.			
AGRUPAMIENTOS: trabajo individual (TIND), Gran grupo (GGRU).			
ESPACIOS: Aula, aula de informática.			
RECURSOS:			

Pizarra, pizarra digital, libro de texto, TIC, diccionarios.

N.º 10	TÍTULO: TRAS LOS PASOS DEL QUIJOTE		
Curso: 3.º ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 33 a la 36	Nº de sesiones: 14	Trimestre: Tercero
Descripción: Para finalizar con el bloque de literatura de este curso, los alumnos van a ver qué cambios surgen desde el renacimiento a la época Barroca, así identificarán las características y autores más destacados de la lírica del siglo XVII, sobre los que harán una exposición grupal: Lope de Vega, Francisco de Quevedo y Luís de Góngora. En cuanto a la prosa barroca se centrará en la obra de Don Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes. El alumnado realizará actividades de forma cooperativa y se enfocará en analizar las principales características de la obra. Además, tendrán que leer el tercer libro de lectura del curso, Tuerto, maldito y enamorado de Rosa Huertas. La finalidad de esta SA es que el alumnado llegue al siguiente curso pudiendo identificar las características propias de los Siglos de Oro. Para finalizar con la SA y el curso académico, los alumnos visitarán el Teatro Guiniguada que acogerá la obra de « <i>La farsa del Siglo de Oro</i> ».		Justificación: Esta es la última SA sobre literatura del curso, una unidad con la que el alumnado desarrollará el pensamiento crítico, la cooperación y la iniciativa personal mediante ejercicios que tienen como base el carácter transversal de la materia. Así, la combinación de los criterios seleccionados va a ayudar al alumnado a progresar en su desarrollo cognitivo, concretamente, en lo referente a la comprensión y expresión oral y escrita. Esta SA está relacionada con la red canaria-InnovAS de Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario y con el Plan lingüístico del centro académico.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SLCL0305; SLCL0309; SLCL0310		CL, CD, AA, SIEE, CEC.	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
C05: 1, 2, 3, 4, 5; C09: 2, 3; C10: 1.		46, 47, 48, 59, 61, 62, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 101.	
MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), Memorístico (MEMO), Deductivo (DEDU), Organizadores previos (ORGP), Formación de conceptos (FORC)			
FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en el pensamiento.			
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Como todas las anteriores SA sobre literatura, esta va a contribuir en el desarrollo de la competencia lingüística y digital (CL, CD), esto es, las actividades de búsqueda de información con recursos TIC y las actividades que potencian la expresión escrita y oral van a corroborar el carácter transversal de la materia. En este aspecto el alumno o alumna va a ser el protagonista de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que va a aprender a aprender (AA) de forma autónoma atendiendo al Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE). Se desarrollará también la conciencia de expresiones culturales (CEC) en tanto que el análisis y comprensión de textos de los Siglos de Oro les permitirá obtener conciencia sobre la realidad social y cultural de la época y compararla con la actual.			
AGRUPAMIENTOS: trabajo individual (TIND), Gran grupo (GGRU).			
ESPACIOS: Aula, aula de ordenadores, Teatro Guiniguada.			
RECURSOS: Pizarra, pizarra digital, libro de texto, TIC, móviles.			

4. Metodología

4.1 Principios metodológicos

Teniendo en cuenta las orientaciones metodológicas dadas en el Decreto 83/2016 por el que se establece el currículo de la asignatura en la normativa autonómica, los docentes podrán favorecer el enfoque comunicativo, social, emocional, cognitivo y cultural del estudio de la lengua y la literatura presente en el currículo mediante diversas decisiones metodológicas. Esto es, conociendo el perfil de alumnado al que se dirige la programación didáctica, las metodologías que utilice el docente pueden favorecer el esquema de las tres dimensiones recogidas en el Plan Curricular del Instituto Cervantes (p.17931): agente social, aprendiente autónomo y hablante intercultural.

En primer lugar, las metodologías deben comprender al alumnado como un agente social, es decir, tienen que plantearse metodologías activas y contextualizadas que favorezcan el carácter autónomo y de interacción social del alumnado. Se proponen metodologías orientadas a actividades basadas en experiencias reales y con carácter verosímil. Así, el currículo propone poner en práctica ejercicios «que planteen rutinas y estrategias de pensamiento en torno al sistema de la lengua y sus usos funcionales» (p.17931); además, se puede poner en práctica el aprendizaje servicio para incluir la comunicación social en las situaciones de aprendizaje.

Por otro lado, hay que entender al estudiante como un «aprendiente autónomo» que irá haciendo un seguimiento sobre su propio proceso de aprendizaje hasta que alcance la suficiente autonomía que le permita adaptarse y responder a cualquier situación comunicativa que pueda presentarse. Para ello, los docentes podrían trabajar conjuntamente proponiendo actividades basadas en la intercomunicación auténtica y la selección de recursos de diferente tipología. De esta manera, y con los recursos TIC, la asignatura Lengua Castellana y Literatura «se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente» (p. 17932).

Por último, el alumno debe llegar a ser un «hablante intercultural», es decir, un agente comunicativo que se relaciona con diferentes culturas y comprende todos los aspectos relevantes de su cultura estableciendo relaciones entre los conocimientos previos

adquiridos. De esta manera se relacionarán las diferentes realidades lingüísticas con los medios de comunicación, periódicos etc. Y estarán en un continuo contraste con otras artes. El objetivo es poner en práctica estrategias metacognitivas, es decir, relacionar y contrastar conocimientos ya almacenados con nuevos conocimientos con ejercicios como la creación de mapas mentales o la lectura de diferentes textos. Este tipo de metodologías va a llevar al alumnado a conocer mejor el mundo.

En definitiva, la programación va a concebir al alumnado como un agente activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El docente, no obstante, tendrá un papel más orientador y hará de guía proporcionando apoyo al alumnado contribuyendo así a su desarrollo cognitivo. La metodología de esta programación se basa en un aprendizaje cognitivo, multicultural, significativo, globalizador y centrado en un aprendizaje gradual que permite al alumnado adquirir conocimientos a su propio ritmo. Finalmente, también tendrá en cuenta el componente afectivo (el respeto, la confianza...) y la inclusión.

Otro principio metodológico que funciona es el carácter transversal y longitudinal de sus criterios de evaluación ya que están interconectados entre sí, es decir, algunos criterios están relacionados con la comprensión y expresión oral o escrita pero que tienen relación a su vez con otros criterios que trabajan, por ejemplo, la tipología textual.

4.2 Estrategias

La presente programación didáctica va a tener en cuenta diferentes tipos de métodos, técnicas y modelos de enseñanza durante el curso académico. Los métodos son los que nos llevarán a completar los objetivos de aprendizaje, las técnicas los procedimientos que llevaremos a cabo y los modelos de enseñanza son planes concretos para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto al modelo de procesamiento de información va a destacar el método de enseñanza expositivo, que está presente durante todas las situaciones de aprendizaje menos en la número 6. Este método expositivo se llevará a cabo de forma narrativa, esto es, el docente utilizará la técnica de lección magistral para explicar los contenidos de la unidad con apoyo visual para que asimilen mejor lo que han de aprender. Siguiendo con el método de procesamiento de información también vamos a encontrarnos con el modelo inductivo básico presente en las situaciones 1, 6, 7 y 8; estas unidades van a utilizar un modelo de

enseñanza donde el alumnado aprenda de la propia experiencia, es decir, fomentando un alumnado activo.

Además de los mencionados, los modelos de enseñanza más utilizados son el memorístico, el deductivo y la investigación guiada. El modelo memorístico está presente en las situaciones sobre literatura y sobre gramática (2, 3, 4, 7, 10) ya que requieren de algún ejercicio memorístico para poder avanzar con la materia en cursos superiores. El modelo deductivo presente en las situaciones 2, 5, 7, 8, 9 y 10 se centra en que el alumnado deduzca conclusiones lógicas a partir de una serie de premisas de manera que fomentará al alumnado activo e implicado en el propio proceso de aprendizaje. Además, el uso de la investigación guiada, que en diversas ocasiones viene relacionada con la investigación grupal, está presente en todas las unidades de literatura en las que los alumnos de manera grupal adquieren autonomía para la búsqueda de información, de forma sistemática y crítica, en diferentes fuentes. En menor medida, algunas unidades van a utilizar organizadores previos y la formación de conceptos para comenzar a activar al alumnado antes de la lección magistral de manera que puedan relacionar conocimientos previos con los nuevos.

Finalmente, con el objetivo de favorecer un proceso de enseñanza-aprendizaje más innovador, se utilizarán métodos por elaboración donde se plantea que el alumnado investigue algunos conceptos relacionados con los contenidos para posteriormente elaborar un proyecto o crear debates. En cuanto a este método escogido, van a destacar el aprendizaje cooperativo, la gamificación, los debates, el aprendizaje basado en proyectos y las destrezas y rutinas de pensamiento. El aprendizaje cooperativo estará presente en todas las situaciones de aprendizaje ya que se considera uno de los métodos más imprescindibles para lograr el desarrollo de las diferentes competencias descritas en el currículo de Lengua Castellana y Literatura, esto es, los alumnos trabajarán de manera grupal o en parejas con el objetivo de ayudarse a adquirir nuevos conocimientos y habilidades sociales.

Por otro lado, la realización de debates y destrezas de pensamiento van a ser los métodos que contribuyan al desarrollo de las competencias sociales y cívicas y al sentido iniciativa y espíritu emprendedor, entre otros. Mediante estos métodos el alumnado va a ir formando su propio sentido crítico hacia los diferentes aspectos del mundo en tanto que se

desarrollarán en el individuo la capacidad para: Observar, analizar, reflexionar etc. Estos métodos se utilizan en las situaciones número 2, 6, 7, 8, 9 y 10.

Por último, otro de los métodos más novedosos utilizados en la programación es la gamificación. Este método se utilizará al comienzo de algunas de las SA para obtener información sobre los conocimientos previos del alumnado sobre el contenido que se explicará. Además, también se utilizará al final de cada situación de aprendizaje a modo de repaso de la unidad con juegos como el Kahoot o el Genially.

4.3 Tipos de actividades

Las actividades que se proponen en la presente programación didáctica están orientadas a desarrollar las 4 destrezas comunicativas, es decir, la expresión oral, la expresión escrita, la comprensión oral y la comprensión escrita. Así, se van a utilizar diversas actividades en cada destreza:

Para la expresión oral, generalmente, se utilizarán actividades de discursos teóricos, es decir, exposiciones orales y debates. Sin embargo, en alguna ocasión también tendrán que crear un discurso artístico: discurso de agradecimiento por un Premio Oscar (Lomas y Osoro, 1996, p. 173).

En cuanto a la expresión escrita, se trabajarán tanto actividades intensivas (textos breves como fragmentos) como extensivas (textos extensos como libros o diarios) sobre contextos cercanos al alumnado en los que se presenta una situación real o ficticia. Se realizarán actividades como resúmenes, la redacción de textos expositivos y argumentativos, análisis de poemas y un diario de lectura (Cassany, 2016, p. 03).

Para la comprensión oral, se llevarán a cabo ejercicios de escucha y comprensión de vídeos mediante recursos TIC, escucha y comprensión de las exposiciones de los compañeros y la comprensión de una obra teatral.

Para trabajar la comprensión escrita, se va a utilizar la taxonomía de Barret (Rodríguez, 2017, p. 7), en la que se encuentran diferentes niveles de comprensión lectora: comprensión literal, reorganización de la información, el nivel inferencial, la comprensión crítica y la apreciación lectora. De esta manera, se proponen actividades muy dispares: identificación de ideas principales de un texto, realización de esquemas, lectura de textos literarios e informativos, debates sobre la lectura realizada...

En definitiva, todas las actividades se basan en el carácter transversal de la materia, aunque estarán organizadas de acuerdo a la Taxonomía de Bloom. Benjamin Bloom, en su taxonomía clasifica y ordena el aprendizaje clasificando 3 categorías del saber, de tal manera que las actividades que se realizarán en esta programación se enmarcan dentro de estas tres categorías: el campo cognoscitivo (el conocimiento, la comprensión, la aplicación, el análisis, la síntesis y la evaluación), el campo psicomotriz (las destrezas) y el campo afectivo (el grado de interiorización de una actitud) (Walter, 2011, p. 5).

No obstante, también tendrá en cuenta la Taxonomía de Bloom revisada por Churches para la era digital donde complementó cada categoría con verbos y herramientas del mundo digital que posibilitan el desarrollo de habilidades para Recordar, Comprender, Aplicar, Analizar, Evaluar y Crear (Churches, 2008).

Los diferentes tipos de actividades escogidas para la realización de las 10 situaciones de aprendizaje se llevarán a cabo siguiendo el modelo instruccional de Merrill, esto es, la unidad comenzará con una actividad de activación que promoverá que los estudiantes activen conocimientos y experiencias previas con las que se relacionará el contenido. Al ejercicio de activación le seguirán una o varias sesiones de demostración, con las que el alumnado aprenderá mediante una clase explicativa y demostrativa. Posteriormente, el alumnado pondrá en práctica lo aprendido mediante la aplicación de nuevos conocimientos; y, finalmente, se integrarán todos los conocimientos adquiridos con ejercicios de aplicación llevados a la vida cotidiana, es decir, se trata de que el alumnado llevé más allá del aula los conocimientos adquiridos durante la situación de aprendizaje (Merrill, 2009).

4.4 Agrupamientos

Tal y como se muestra en las situaciones de aprendizaje del punto 3.5, los agrupamientos que se van a utilizar son los siguientes: Gran grupo (GGRU), Pequeño grupo (PGRU), Trabajo individual (TIND), trabajo en parejas (TPAR) y grupos heterogéneos (GHET). Cada uno de estos agrupamientos favorecerá diferentes destrezas y habilidades del alumnado:

Generalmente, se utiliza el gran grupo cuando el docente imparte una lección magistral, es decir, con el método expositivo. Así, facilita que todo el alumnado comprenda los contenidos que deben aprender. Por otro lado, para llevar a cabo el método de destrezas

del pensamiento y debates también es favorable utilizar el gran grupo, donde se pueden distinguir diferentes puntos de vista fomentando el respeto y la convivencia entre los alumnos y alumnas. Junto a esto, mayormente se llevarán a cabo ejercicios de forma individual, donde el alumnado forma parte del propio proceso de aprendizaje y a su propio ritmo.

Por otro lado, con contenidos más complejos de asimilar o poner en práctica (por ejemplo, análisis sintáctico) es favorable que realicen el trabajo en parejas, ya que podrán resolver dudas y ayudarse de manera cooperativa. Otro de los agrupamientos que potencian el aprendizaje cooperativo y, por tanto, contribuye al desarrollo de la competencia social y cívica, son los pequeños grupos. Estos permiten realizar actividades de manera colaborativa, como, por ejemplo, el análisis de un poema, trabajando también la relación entre los integrantes del grupo.

En suma, cualquier agrupamiento que se lleve a cabo en la programación didáctica se hará con grupos heterogéneos que permiten atender la diversidad del alumnado en una misma aula.

4.5 Actividades complementarias

Además de las diferentes actividades propuestas en cada situación de aprendizaje de la programación, también se incluyen actividades complementarias y actividades extraescolares de acuerdo a la Orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Según la Orden, las actividades complementarias son las que se realizan fuera del aula en horario lectivo; son evaluables y obligatorias. En la presente programación se han propuesto 3 actividades complementarias, una para cada trimestre:

- Visita a la Casa-Museo Pérez Galdós: esta excursión se realizará en la segunda situación de aprendizaje, es decir, «Viaje en el tiempo». Con esta visita se pretende que el alumnado conozca al autor y sus obras de una manera más cercana.
- Visita a Radio Televisión Canaria: los alumnos visitarán las instalaciones de Radio Televisión Canaria en Gran Canaria y asistirán a una sesión de radio de «Una +

uno», donde se incorporan contenidos culturales que presenta la diversidad social de las islas.

- Ver la obra de teatro *La farsa del Siglo de Oro* en el Teatro Guiniguada: En relación a la situación de aprendizaje sobre literatura que llevarán a cabo en la última unidad del curso (n.º 10), los alumnos asimilarán mejor los contenidos estudiados mediante la representación de una obra sobre los Siglos de Oro.

En cuanto a las actividades extraescolares, estas se hacen fuera del periodo lectivo, no son evaluables y al contrario que las complementarias, son totalmente voluntarias, es decir se pueden plantear, pero la asistencia no es obligatoria. En esta programación se proponen las siguientes:

- Taller de escritura creativa: se propone solo para el alumnado de 3.º de ESO y tendrá lugar al finalizar las clases lectivas, todos los martes.
- Clases de refuerzo: se les ofrece a aquellos alumnos que necesiten reforzar los contenidos estudiados en horario lectivo, aunque cualquier alumno puede apuntarse. Estas clases se realizarán todos los lunes al finalizar las clases.
- Taller de creación de poemas románticos: este taller coincidirá con la semana anterior a San Valentín. Los alumnos aprenderán a escribir un poema y lo expondrán en el tablón de LCL del pasillo del IES.

4.6 Criterios organizativos: espacios y temporalización de las unidades didácticas

4.6.1 Espacios

La mayoría de las actividades y situaciones de aprendizaje se llevarán a cabo en espacios interiores, es decir, espacios ubicados dentro del propio centro educativo, concretamente, en el aula, el aula de informática, la biblioteca y el salón de actos. Sin embargo, para llevar a cabo algunas actividades complementarias y extraescolares también se van a utilizar espacios exteriores, por ejemplo, el Teatro Guiniguada, la Casa-museo Pérez Galdós y Radio Televisión Canaria.

Por otro lado, en cuanto a espacios virtuales cabe destacar que el alumnado se comunicará con el profesor con entornos virtuales de aprendizaje, específicamente, con el aula virtual Classroom proporcionada por Google. Además, teniendo en cuenta la situación

sanitaria en la que nos encontramos, en ocasiones se utilizará Edpuzzle, una plataforma que permite crear clases para el alumnado confinado.

4.6.2 Temporalización

Como se ha reflejado en el punto 3.5, la programación consta de 10 situaciones de aprendizaje divididas en tres trimestres. En el primer trimestre se imparten 4 unidades; en el segundo, 3 y en el tercero, otras 4; de tal manera que el segundo trimestre será más corto que los demás. Asimismo, el diagrama de Gantt refleja la temporalización de dichas situaciones de aprendizaje durante el curso de 2021-2022:

Tabla 3: Temporalización de la programación didáctica.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	TEMPORALIZACIÓN										
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	marzo	Abril	Mayo	Junio	
"Lengua viva"	█				█				█		
"viaje en el tiempo"		█									
"conexiones sintácticas"			█								
"textos a toda vela"			█	█							
"no hay análisis sin conexión"				█							
"a buena onda"						█					
"el renacer de lázaro"						█	█				
"aquí hay gato encerrado"							█	█			
"¡Ojo recién pintado!"									█	█	
"tras los pasos del Quijote"											█

4.7 Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos que se utilizarán para llevar a cabo la programación están sujetos a las diferentes metodologías expuestas previamente. Asimismo, se utilizarán materiales escritos, materiales audiovisuales y recursos educativos digitales.

El material principal será el libro de texto, que se utilizará en todas las situaciones de aprendizaje. Se utilizará concretamente el libro de texto de Lengua Castellana y Literatura de Santillana Canarias. No obstante, durante el curso los alumnos tendrán que leer tres libros: en el primer trimestre *La Celestina* de Fernando de Rojas (situación de aprendizaje n.º 2); en el segundo, *El Lazarillo de Tormes* (situación de aprendizaje n.º 7); y, en el tercero, *Tuerto, maldito y enamorado* de Rosa Huertas (situación de aprendizaje n.º 10). Con esta selección de lecturas los alumnos asimilarán mejor el temario al que pertenecen. Además de los libros,

el alumnado también dispondrá de otros materiales escritos, por ejemplo, fotocopias de ejercicios, periódicos y diccionarios.

Por otro lado, entre los recursos indispensables se encuentran también los materiales audiovisuales. En muchas ocasiones los alumnos podrán escoger qué tipo de materiales audiovisuales utilizar, pero los que se utilizarán mayormente serán los vídeos de Youtube, presentaciones en PowerPoint, el Kahoot, películas y podcasts literarios. Estos materiales facilitarán llegar al producto final que deben realizar los estudiantes, e igualmente, cumplir con el objetivo de las situaciones de aprendizaje de manera más dinámica e innovadora. Así, en muchas ocasiones se usarán los ordenadores del aula de informática y los móviles de cada alumno.

Cabe destacar que se utilizarán recursos digitales como vía de integración de las TIC en educación. Así, basándose en el modelo SAMR (Vallejo, 2013), vamos a utilizar diversos recursos con objetivos diferentes. Por un lado, se utilizará la tecnología como sustitución de herramientas tradicionales, es decir, en vez de hacer a mano un esquema, las herramientas TIC como Cmaps permitirán crear esquemas de forma digital. Por otro lado, también se utilizará el estadio de redefinición, puesto que crearán nuevas actividades, en concreto, tendrán la posibilidad de tomar notas de clase en Evernote para acceder a ellas posteriormente.

5 Atención a la diversidad

5.1 Aspectos generales y normativa

Tal y como señala el preámbulo del Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, «La educación es un derecho ineludible de todas las personas que debe garantizarse en igualdad de condiciones, sin distinción alguna por motivos personales, sociales, culturales, religiosos o de cualquier otra índole» (p, 7805). Esto es, es necesario ofrecer la mejor educación posible a todo el alumnado, incluyendo así al alumnado NEAE.

Asimismo, el artículo 4 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, también destaca que el sistema educativo debe ser inclusivo y orientado a garantizar el máximo nivel de las capacidades del alumnado y sus competencias. Esto es, es

importante que se produzca una transformación del sistema educativo de forma que se plantee la educación desde la perspectiva de la escuela inclusiva, de forma que el requisito fundamental para conseguir la integración de todo el alumnado es la flexibilidad del currículo. Esto será lo que permitirá a la escuela ofrecer opciones que se adapten a todos los estudiantes (Fernández, 2003, p. 2).

El alumnado NEAE que llevará a cabo la presente programación lo constituirá un alumno ALCAIN y otro con asperger. Para poder cumplir con las bases establecidas en las leyes mencionadas, el alumno ALCAIN tendrá disponibles actividades de ampliación y el alumnado con asperger, en cambio, actividades de refuerzo.

La normativa en la que sustentará el plan de atención a la diversidad será el siguiente: La LOMCE recoge los apartados de atención a la diversidad anteriormente recogidos en la LOE. En la nueva redacción del artículo 71 se especifica que serán las administraciones educativas las que se encargarán de ofrecer los recursos necesarios para que el alumnado NEAE tenga una atención diferente a la ordinaria por presentar NEE.

En este sentido, será el Decreto 25/2018 el que indica en lo que consisten las medidas ordinarias y las extraordinarias en la educación primaria y la educación básica: las medidas ordinarias son las que incluyen «modificaciones en el contexto educativo referidas a cambios en la organización de la enseñanza o en las interacciones que tienen lugar en dicho contexto»; y, las medidas extraordinarias «están referidas a las adaptaciones de los medios de acceso al currículo, las adaptaciones en los diferentes elementos del currículo o a las adaptaciones que requieran de ampliación o enriquecimiento del mismo» (p. 7810). No obstante, si las medidas no han sido suficientes, se podrán establecer medidas excepcionales.

Teniendo en cuenta que entre el alumnado de 3.º nos encontraremos con un alumno ALCAIN y otro con asperger, el Decreto 25/2018 define al alumnado con altas capacidades intelectuales como «alumnado que maneja y relaciona de manera simultánea y eficaz múltiples y variados recursos cognitivos, o bien destaca de manera excepcional en uno o varios de ellos» (p. 7814). La normativa concreta que los alumnos con NEE, en cambio, son los que durante un determinado periodo de escolarización requieren determinados apoyos y atenciones educativas «derivadas de discapacidad intelectual, motora, auditiva o visual, trastorno grave de la conducta o trastorno del espectro del autismo» (p. 7813).

Así, la Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, nos permite definir las medidas que se van a tomar en torno al alumnado NEAE.

Por otro lado, la Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, establece el procedimiento que hay que seguir con este tipo de alumnado y la propia ley incluye un protocolo de actuación para atender a estos perfiles.

En la Resolución de 22 de mayo de 2018, se dictan instrucciones para la organización de la respuesta educativa al alumnado de la Educación Infantil, la Enseñanza Básica y el Bachillerato, que no puede asistir a los centros educativos de forma regular, así como para el funcionamiento de las aulas hospitalarias, de la Atención Educativa Domiciliaria y de los centros terapéuticos sostenidos con fondos públicos.

5.2 Medidas ordinarias

Tal y como se describió en el punto 2.4 de la programación, las situaciones de aprendizaje se impartirán en una clase de 3.º de ESO con 20 alumnos (12 alumnas y 8 alumnos). Se trata de una clase heterogénea que contiene dos alumnados con NEAE: un alumno ALCAIN y otro asperger, con los que será imprescindible establecer algunas medidas ordinarias que faciliten el aprendizaje de manera efectiva.

Con ambos alumnos, será el orientador del centro el que realice una evaluación psicopedagógica del alumno, informe de las necesidades a las familias y al equipo docente y proponga los recursos y servicios para atender las necesidades. Asimismo, también establece las medias ordinarias y extraordinarias para dar respuesta a dichas necesidades en el aula (López, 2017, p. 72).

El alumno ALCAIN de esta clase se muestra en muchas ocasiones aburrido y trata de descenrar a los compañeros porque necesita de alguna medida que le proporcione la atención que él necesita. Así, una de las últimas medidas regulada por la Conselleria de Educación a través de la Resolución del 22 de mayo de 2009 de evaluación, innovación y calidad educativa y de la Formación Profesional, es el enriquecimiento curricular. Esta

medida permite que el alumnado con altas capacidades profundice y amplie los contenidos del currículo establecido.

Según Galián y Belmonte (2015), las medidas ordinarias más utilizadas en los centros educativos son las siguientes: uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, actividades de libre elección, actividades de ampliación, dificultad gradual en las actividades, métodos de aprendizaje cooperativo, talleres de aprendizaje y actividades que potencien la creatividad. No obstante, entre estas medidas ordinarias, hay que destacar el uso de las actividades de ampliación. Las actividades de ampliación, al contrario que las de refuerzo, son ejercicios con los que los alumnos y alumnas profundizarán en los contenidos que adquieren con demasiada facilidad y con los que realizan ejercicios satisfactoriamente.

Por otro lado, Frith indica que los Trastornos del Espectro Autista (TEA) «se caracterizan porque aquellos que los padecen presentan una serie de alteraciones en el desarrollo social, comunicativo y cognitivo desde los primeros años de su infancia y a lo largo de toda su vida» (Frith, 2004). Es destacable que la alumna TEA que llevará a cabo esta programación tiene diversas dificultades de concentración, comunicación y relaciones sociales, por lo que el docente tendrá que desarrollar numerosas estrategias metodológicas que garanticen el aprendizaje del alumnado TEA, haciendo especial hincapié en las actividades de refuerzo: actividades que se realizan con el alumnado que no ha conseguido adquirir los contenidos satisfactoriamente y necesita reforzarlos, es decir, actividades que facilitan que ese alumno adquiera aprendizajes básicos y necesarios para poder seguir con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, algunas de las medidas ordinarias a tener en cuenta con el alumnado TEA son las siguientes (Guasch y Sanahuja Gavaldà, 2019, p. 7): Realizar actividades de interés, colocar la mesa del alumno en primera fila, apertura y cierres claros, ayudas visuales, comunicación verbal, no verbal y sistemas de conversación alternativas, darle tiempo, definir metas y objetivos, proporcionar notas guiadas e instrucción directa.

5.3 Medidas extraordinarias

Esta programación didáctica en concreto no va a impartirse a ningún alumnado que requiera una adaptación curricular, por lo tanto, no se establece ninguna medida extraordinaria.

5.4 Otras medidas

Una de las características más destacadas en el aula de 3.º es que hay algunos alumnos procedentes de países no hispanohablantes, en concreto, el 4,5 % del alumnado procede del continente africano (Marruecos, Nigeria, Senegal). Estos alumnos presentan algunas dificultades en cuanto a la comunicación, es decir, no manejan adecuadamente el castellano en todos los contextos comunicativos. En consecuencia, el centro ha propuesto ofrecer apoyo idiomático como medida para aquellos alumnos.

Según el gobierno de Canarias, los alumnos y alumnas que requieran ayuda idiomática recibirán una atención individualizada durante algunas horas a la semana, que permitirá atender a cada una de las necesidades, centrándose en la comunicación lingüística. Los estudiantes permanecerán en esta medida hasta que consigan adquirir el dominio del idioma que permita garantizar el seguimiento del currículo ordinario.

Los alumnos y las alumnas reciben intervención individualizada atendiendo a las necesidades concretas de cada uno, y permanecen en esta medida hasta que puedan adquirir el dominio del idioma que permita garantizar el seguimiento del currículo ordinario. Así, estos alumnos dedicarán las horas de apoyo idiomático a la impartición de «español como segunda lengua en contexto escolar» atendiendo al currículo establecido en la Resolución de 15 de octubre de 2004.

Además del alumnado no hispanohablante, también hay 2 alumnos que dificultan la convivencia entre sus iguales, y para fomentar la convivencia positiva necesitan de Programas para la mejora de la convivencia (PROMEKO). Para poder llevar a cabo dicha medida, tendrán que hacer una propuesta de organización donde se indican los aspectos que tienen que destacarse: un enfoque inclusivo en el grupo de referencia de los alumnos, prestar atención al desarrollo de las competencias socioemocionales, un enfoque participativo y cooperativo con las familias y la coordinación del PAT de PROMEKO y el PAT del aula (Consejería de educación, universidades, cultura y deportes, s.f.).

6. Educación en valores, planes y programas

Según Parra —y en cita de Brezinka— (2003, p. 71), la educación en valores es «una corrección de la democracia liberal a favor de ciertas virtudes cívicas imprescindibles y de los deberes fundamentales que los individuos tienen con la colectividad». Por lo tanto, por ley

hay una necesidad de incluir el tratamiento transversal de la educación en valores, para el correcto desarrollo de las competencias, teniendo en cuenta las propuestas recogidas en la normativa autonómica correspondiente, es decir, en el artículo 44 del Decreto 81/2010.

Los propios objetivos y fines de la Educación Secundaria Obligatoria incluyen esta necesidad del tratamiento transversal en el artículo 20 del Decreto 315/2015 en tanto que se deben desarrollar hábitos y valores solidarios que contribuyan a la eliminación de cualquier tipo de discriminación por razones de sexo, género, orientación afectiva etc. (p. 25305). Además, el currículo de Lengua Castellana y Literatura también se hace referencia a los valores en tanto que uno de los objetivos de la asignatura es desarrollar valores que favorezcan la adquisición de la conciencia lingüística sociocomunicativa y literaria para que los alumnos se encuentren en un proceso de aprendizaje continuo y permanente que permita crear una actitud, sensibilidad y empatía adecuadas hacia la cultura.

6.1 Educación en valores desde la asignatura

La presente programación ha estructurado las diferentes situaciones de aprendizaje con especial atención a la educación en valores de maneras diferentes. Por un lado, los valores en relación al aspecto emocional y afectivo estarán presentes en casi todas las SA, especialmente, en las SA 1 y 6, de manera que las normas de convivencia serán la base de toda actividad grupal: el respeto, la empatía, la igualdad, la solidaridad etc. Así, el alumnado desarrollará las nociones necesarias para resolver un conflicto, atender a la inclusión social o incluso la capacidad de pensamiento crítico.

Por otro lado, la programación está planteada para que la mayoría de las SA se relacionen con algún eje de la Red CANARIA-InnovAS que fomente la educación en valores: el programa para educar en la igualdad, el programa lectura y bibliotecas escolares (el respeto por las variedades lingüísticas, por ejemplo) y el programa en atención a la diversidad (el respeto por otras culturas). Estas SA serán fundamentalmente las relacionadas con la literatura, esto es, será mediante la literatura y con el aprendizaje cooperativo como se educará en valores.

6.2 Desarrollo de la comunicación lingüística

La programación contribuye directamente al desarrollo de la comunicación lingüística, en palabras del ministerio de educación, «es el resultado de la acción

comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes» (LOMLOE, 2021). Se trata de una de las competencias clave en el currículo de Lengua Castellana y Literatura puesto que entrelazan diversas destrezas relacionadas con la comunicación oral, escrita, audiovisual, o tecnológica. Así, el desarrollo de dicha competencia se logra con la interacción con otros individuos proporcionando así el instrumento fundamental para la socialización y la experiencia educativa.

Cada una de las SA que se impartirán en el curso de 3.º atiende a los tres aspectos de la comunicación lingüística: a) Saber: los principales contenidos del currículo LCL, es decir, las funciones del lenguaje (SA n.º 1, 6), las principales características de los distintos estilos y registros de la lengua (SA n.º 6), el vocabulario SA n.º 6, 8), la gramática (SA n.º 3, 5, 9) y la diversidad del lenguaje y de la comunicación en función del contexto (SA n.º 1, 4, 6); b) Saber hacer: en relación a los criterios de evaluación del curso de 3.º de ESO, los alumnos tendrán que expresarse de forma oral en múltiples situaciones mediante exposiciones grupales sobre autores de los Siglos de oro, comprenderán distintos tipos de textos con las actividades individuales y grupales propuestas para ello, se expresarán de forma escrita con la realización de productos finales como exámenes y redacciones; y, mantendrán el interés y la escucha en la asignatura con las actividades orientadas a los intereses del alumnado, además de la inclusión de metodologías como la gamificación; c) Saber ser: La programación tiene como último objetivo conseguir unos estudiantes con diálogo crítico y constructivo, es decir, sujetos que de forma crítica tengan la capacidad y competencias necesarias para expresarse sobre cualquier situación que se les pueda presentar; así, mediante ejercicios como debates y actividades grupales donde se respeten todas las opiniones, reconocerán que el diálogo es una herramienta primordial que da sentido a la enseñanza de LCL. La base y objetivo de esta programación es que los alumnos comprendan la importancia de la interacción con las personas.

6.3 Integración de las TIC

Tal y como se especificaba en el apartado de metodología, las TIC se integrarán en el aula utilizando, mayormente, el modelo SAMR. Así, la programación va a contribuir al desarrollo de la competencia digital del currículo de LCL. La competencia digital es «aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la

comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad» (LOMLOE, 2021).

En general, el alumnado conocerá las principales fuentes de información como Google, Dialnet y Google Scholar y las principales aplicaciones informáticas para contrastar información, seleccionarla y realizar trabajos que posteriormente expondrán, concretamente, en las situaciones de programación sobre literatura y en las referidas a los medios de comunicación. De esta manera, contribuirán al desarrollo de esta competencia con la búsqueda y obtención de información con recursos tecnológicos que les servirán para crear contenido. Esta manera de integrar las TIC en el aula va a ayudar a los alumnos y alumnas a tener actitud crítica y realista hacia las tecnologías valorando las fortalezas y debilidades de las mismas, a tener motivación por aprender y a respetar principios éticos en su uso.

6.4 Planes y programas del centro

Los principales planes y programas del centro están relacionados con la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible (RED CANARIA-InnovAS). Se trata de una red que integra 7 ejes temáticos con el objetivo de promover propuestas innovadoras en el proceso de aprendizaje: Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares, Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género, Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario, Educación Ambiental y Sostenibilidad, Familia y Participación Educativa, Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad y Promoción de la Salud y la Educación Emocional. No obstante, las SA incluidas en esta programación didáctica se relacionan especialmente, con tres de los ejes: Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares, Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género; y, Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario.

6.5 Concreción en la programación de los planes institucionales del centro

El eje fundamental en la asignatura de LCL es el de «Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares» puesto que trabaja estrechamente con el uso de la lengua castellana y su propósito es impulsar la mejora de la competencia lectora, el fomento de la lectura y el desarrollo de las bibliotecas escolares (Gobierno de Canarias). Asimismo, concretamente, la situación de aprendizaje n.º 8 (¡Aquí hay gato encerrado!) se relaciona

estrechamente con esta red ya que el alumnado se presentará al I Concurso Escolar Mi Canarismo Favorito. Tal y como se indica en la SA, los alumnos aprenderán a identificar los canarismos y crearán un vídeo con su canarismo favorito. Así, el centro escogerá 9 de los canarismos presentados para participar en el concurso. En caso de ganar, el centro recibiría tres tabletas para el IES. Por otro lado, la situación de programación n.º 6 también se relaciona estrechamente con esta red puesto que el alumnado tendrá que organizarse en pequeños grupos para crear un programa de radio en el que tratarán en forma de entrevista aspectos en relación a la inclusión, diversidad y la igualdad. Después, presentarán las conversaciones en el salón de actos del centro. No obstante, otras situaciones de aprendizaje también trabajan este eje, por ejemplo, la situación n.º 1.

En cuanto al eje de Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género, se pretende instruir al alumnado de forma coeducativa, de manera que la educación en violencia de género, los recursos no LGTBI fóbicos y el uso del lenguaje inclusivo será el principal objetivo. Asimismo, la SA «Viaje en el tiempo» trabajará la visibilización de escritores del periodo histórico de la Edad Media en tanto que los alumnos crearán 5 pequeños grupos que tendrán que buscar información y crear una presentación sobre las siguientes escritoras: Isabel de Villena, Leonor López de Córdoba y Carrillo, Lubna de Córdoba, Hildegarda de Bingen y Eloísa.

Por último, también se puede encontrar la presencia del eje de Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario en tanto que los alumnados terminarán las situaciones de aprendizaje 2 y 10 con la visita o excursión a la Casa-museo Pérez Galdós y el Teatro Guiniguada. Esto nos permite fomentar el uso y disfrute del patrimonio histórico, natural, social y cultural de Canarias desde un enfoque inclusivo, transversal, visible e interdisciplinar.

7 Evaluación del aprendizaje del alumnado

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, será la normativa estatal que actualizará los criterios y sistema de evaluación. Así, el artículo 10 de dicha normativa

indica que «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora».

Además, la Orden de 24 de mayo de 2022 recoge las ideas planteadas por el Real Decreto y actualiza la Orden de 3 de septiembre de 2016, que es la orden que sigue realmente vigente y la que utilizaremos para construir la base de nuestro sistema de evaluación. En el artículo 2.1 se indica también que la enseñanza secundaria debe ser continua, formativa e integradora. Por otro lado, el artículo 2.2 destaca que la evaluación debe basarse en los criterios de evaluación del currículo de Lengua Castellana y Literatura en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. Igualmente, la evaluación debe ser competencial (artículo 2.3), es decir, debe medir el grado de desarrollo de la adquisición de ciertas competencias para poder establecer las acciones tutoriales correctas y la detectar dificultades. Asimismo, el artículo 15 de dicha orden será el que regule el sistema de evaluación del alumnado NEAE. En este sentido, se indica que se podrán adaptar los instrumentos de evaluación dirigidos a este alumnado teniendo en cuenta sus dificultades.

La programación didáctica evaluará y calificará a los alumnos. Según la Real Academia de la Lengua Española (RAE), evaluar es «estimar los conocimientos, aptitudes y rendimiento de los alumnos»; mientras que calificar es «juzgar el grado de suficiencia o la insuficiencia de los conocimientos demostrados por un alumno en un examen o ejercicio». Esto es, la evaluación se centrará más en la valoración como una fase reflexiva del proceso de aprendizaje; y la calificación, como una nota de los productos y resultados finales del alumno (Real Academia Española, 2014).

7.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación que se llevará a cabo durante el curso 2021-2022 será longitudinal o continua y se mantendrá así durante el desarrollo de las 10 situaciones de aprendizaje. Al inicio de curso se realizará una pequeña evaluación de diagnóstico que indique al docente el nivel que tienen los alumnos y alumnas en cuanto al desarrollo de las competencias referidas a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Concretamente, se evaluará al alumnado mediante el análisis de documentos de ejercicios de análisis sintáctico y morfológico.

A continuación, el alumnado será evaluado durante todas las SA constantemente mediante el análisis de documentos y la técnica de observación sistemática a través del uso de rúbricas. Además, de forma general, el alumnado será evaluado a partir de diferentes instrumentos a lo largo de las situaciones de aprendizaje. Así, teniendo en cuenta que la asignatura de LCL es transversal y continua, se realizará una evaluación sumativa al final del curso con el objetivo de comprobar cuánto han aprendido los alumnos, por lo que pone el foco en recoger información para determinar si el alumno ha adquirido los conocimientos que debía aprender durante el curso.

Según el agente evaluador, se destacan tres tipos de evaluaciones durante el desarrollo de las SA: la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación. La heteroevaluación hace referencia a la evaluación que hace el docente, la autoevaluación es la evaluación que hacen los alumnos de su propio proceso de aprendizaje y la coevaluación es la que se realiza entre los alumnos. La heteroevaluación estará presente en la mayoría de productos finales que entreguen; la coevaluación, se realizará con actividades no evaluativas con el fin de que los alumnos aprendan a reconocer errores entre sus iguales; y, la autoevaluación, la practicarán a lo largo de todas las unidades con el fin de ser conscientes de su propio proceso de aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación que se tendrán en cuenta en esta programación son exámenes escritos, redacciones, informes escritos, debates, tareas y ejercicios y exposiciones orales (presentes en casi todas las SA). En cuanto a las técnicas, se destacarán dos tipos, el análisis de documentos, y la observación; de esta manera, las herramientas más utilizadas serán las rúbricas, el registro descriptivo y la escala de valoración. Las rúbricas estarán presentes durante todas las SA y serán rúbricas adaptadas de las incluidas en la Resolución de 24 de octubre de 2018. El registro descriptivo estará presente especialmente en la SA n.º 2 y en todas las SA en las que se realicen exposiciones orales, es decir, 2, 6 y 8. La escala de valoración se realizará para evaluar resúmenes sobre *El Lazarillo de Tormes* y también para que los alumnos al final del curso evalúen al docente y al curso académico con el objetivo de obtener información sobre el grado de satisfacción del alumnado con las decisiones metodológicas tomadas por el profesorado.

7.2 Criterios de calificación

En esta programación se seguirán los criterios de evaluación propuestos por la conserjería, que propone que se evalúe de forma correcta cada criterio, de manera que de los productos de evaluación que traten cada criterio se hará una media de la calificación en el caso de cada criterio. La media de esos productos dará la nota final de cada criterio concretamente. En el caso de que haya alumnado que por falta de asistencia no pueda concurrir a la evaluación continua, podrá acceder a una prueba extraordinaria que se realizará en junio.

Según el artículo 6 de la Orden de 3 de septiembre de 2016, se calificará al alumnado de forma numérica en una escala del 1 al 10 acompañadas de los siguientes términos: insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), bien (6), notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10). No obstante, la evaluación valorará el desarrollo y logro de las competencias de la siguiente manera: Poco adecuado, adecuado, muy adecuado y excelente. Esta evaluación de las competencias tiene que ser colegiada, es decir, los equipos docentes consensuarán estos términos.

7.3 Planes de refuerzo y ampliación

Las actividades de refuerzo se preparan para aquel alumnado que presenta dificultades en la realización de actividades y de igual manera, para que los docentes podamos conocer el ritmo de nuestros alumnos y así, adecuarnos a ellos. Además, en el caso de la ESO, no habrá recuperaciones de septiembre y la decisión de promoción depende del equipo docente en conjunto con el Departamento de Orientación; por lo tanto, hay que establecer medidas de apoyo y orientación (recuperación y refuerzo) para reforzar el aprendizaje del alumnado que no supera la materia.

De igual manera, las actividades de ampliación son favorecedoras para los alumnos que realizan con demasiada facilidad los ejercicios que se proponen en el aula. No obstante, este tipo de actividades no tratan de centrarse en contenidos más difíciles, sino en modificar las mismas actividades acorde al nivel de dificultad que necesiten.

En esta programación se realizarán actividades de refuerzo, por un lado, para el alumnado NEAE; y por otro, para el alumnado que solicite ayuda y necesite trabajar más los contenidos. Además, las actividades de ampliación estarán dirigidas para los alumnos

ALCAIN o los que realicen muy fácilmente los ejercicios del aula, esto es, serán actividades voluntarias que en alguna ocasión pueden subir puntuación para la nota final de la asignatura.

8 Conclusión

En definitiva, esta programación dirigida al alumnado de 3.º de la ESO es la idónea para trabajar y desarrollar las competencias correspondientes al currículo de LCL, en tanto que atiende a la perfección a la expresión y comprensión escrita y oral. Además, cabe destacar que se plantea el aula como un espacio ideal para analizar las situaciones del contexto particular del estudiante que puedan ser objeto de reflexión y trabajo para la formación de un pensamiento más crítico y autónomo.

Entendiendo el pensamiento crítico como «la capacidad que posee el ser humano de analizar su realidad y auto orientarse hacia respuestas que le permitan desarrollo personal», las actividades se diseñarán e impartirán con el objetivo de unir la reflexión a la acción y que se comprenda la realidad social como una totalidad compleja que supone crear posibles respuestas, que puedan luego ser analizadas (Montoya, *et al.*, 2008).

Así, la metodología orientada al desarrollo de la reflexión propia y la autonomía se centra en el apartado de lengua en utilizar y analizar el lenguaje inclusivo y en el uso correcto e incorrecto de las palabras, en tanto que el alumnado tendrá que reflexionar sobre el uso de diferentes vocablos, atendiendo también a los canarismos. No obstante, es en la literatura donde los alumnos desarrollarán más esta destreza, puesto que se crearán debates sobre la autoría de mujeres, se hablará sobre las distintas épocas literarias haciendo una comparación e identificarán creencias, valores o estereotipos divulgados por los medios de comunicación.

Se mantendrá este eje central durante todo el curso ya que el alumnado de 3.º se encuentra a las puertas del segundo ciclo de secundaria y tendrá que llegar a 4.º con un mayor nivel de las competencias básicas. Además, entendiendo que el proceso será diferente en cada alumno, la atención a la diversidad es uno de los aspectos más relevantes en la programación, puesto que el proceso de enseñanza trata de conseguir que todos y cada uno de los alumnos adquieran los contenidos de manera suficiente.

Por consiguiente, la labor docente es indispensable para que el alumnado conciba el aprendizaje como un medio de conocimiento que los llevará a la reflexión y a la actitud crítica ante el mundo en sus diversos aspectos, desarrollando así los hábitos cognitivos y de pensamiento. En el proceso de enseñanza-aprendizaje el discente ha ganado cierto protagonismo, por lo que el buen docente tendrá que ser empático con los alumnos y proporcionar el apoyo necesario, manteniendo un comportamiento afectivo con ellos. Además, tiene que tener la capacidad de transferir conocimiento y motivar e involucrarlos.

9 Referencias

- Arjona, M., L. (2010). Importancia y elementos de la programación didáctica. *Hecademos, Revista educativa digital*, 16 (7), 5-22.
- Cassany, D. (2016). La escritura extensiva. La enseñanza de la expresión escrita en secundaria. *Enunciación*, 21(1), 91-106.
- Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (s.f.). *Programas para la Mejora de la Convivencia (PROMECO)*. Gobierno de Canarias. <https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/enseñanzas/atencion-a-la-diversidad/medidas-eso/programas-para-la-mejora-de-la-convivencia-promeco/>
- Churches, A. (2008). Taxonomía de Bloom para la era digital.
- Fernández, A. (2003). Educación inclusiva: «enseñar y aprender entre la diversidad». *Revista Digital UMBRAL*, 13, 1-10.
- Frith, U. (2004). Autismo: Hacia una explicación del enigma (2ª ed). Alianza
- Galián Nicolás, B. y Belmonte Almagro, Mª L. (2015). Utilización de medidas de atención a la diversidad con alumnado de altas capacidades en centros de escolarización preferente. En AIDIPE (Ed.), *Investigar con y para la sociedad*, 2, 797-808. Bubok. Recuperado de <http://aidipe2015.aidipe.org>
- Guasch, R. y Sanahuja Gavalda, J. (2019). Comparativa de las estrategias metodológicas utilizadas en dos escuelas inclusivas con alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA). *Revista Educación*, 44(1), 15-30. <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i1.36889>
- Jiménez, S. (2013). Estudio de caso: Absentismo Escolar en el C.E.I.P Andalucía. Universidad de Ciencias de la Educación, 15-112
- Lomas, C. y Osoro, A. (1996). La educación lingüística y literaria en la enseñanza secundaria, cuadernos de formación de profesorado, Institut de Ciències de l'Educació, Universidad de Barcelona, Horsori, 1-270. http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/174482/1/Educaci%3%b3n%20Ling%3%bc%3%adstica_Lomas.pdf

- López, E. (2017). Conocimiento profesional, competencia y percepciones del profesorado de educación secundaria, orientadores, equipos directivos acerca de la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE): estudio comparado, [Tesis doctoral, Universidad de Alicante], Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/71267/1/tesis_elisa_teresa_lopez_ruiz.pdf
- Mounoud, P. (2001). El desarrollo cognitivo del niño: desde los descubrimientos de Piaget hasta las investigaciones actuales, *Contextos educativos*, 4, 53-77. doi: 10.18172/con.486 <https://archive-ouverte.unige.ch/unige:17009>
- Merrill, MD (2009). Primeros Principios de Instrucción. En CM Reigeluth y A. Carr (Ed.), *Teorías y modelos de diseño instruccional: Creación de una base de conocimiento común*, 3, Routledge Publishers.
- Montoya Maya, J. I. y Monsalve Gómez, J. C. (2008). Estrategias didácticas para fomentar el pensamiento crítico en el aula. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (25), .[fecha de Consulta 21 de Junio de 2022]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194215513012>
- Parra, J. M. (2003). La Educación en valores y su práctica en el aula, *Tendencias pedagógicas*, Universidad Complutense de Madrid, 69-88.
- Ramírez-García, A. (2016). Lengua Castellana y Literatura: programación didáctica. Cuerpo de profesores de enseñanza Secundaria, Editorial Mad.
- Real Academia Española. (2014). Reflexionar. En *Diccionario de la lengua española*. (23ª ed.) Recuperado de <https://dle.rae.es/reflexionar>
- Rodríguez, R. (2017). El nivel de comprensión lectora y de representación mental en estudiantes de sexto grado, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, 14 (1), 1-16. <http://www.nperci.org/R.%20Rodriguez-Comprension%20lectora-V14N1.pdf>
- Vallejo, C. (2013). Monográfico: introducción de las tecnologías en la educación-SAMR. Observatorio tecnológico, ministerio de educación, cultura y deporte, consultado en <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/cajon-de-sastre/38-cajon-de-sastre/1092-monografico-introduccion-de-las-tecnologias-en-la-educacion?start=2>

Walter, S. (2011). Taxonomía de Bloom, Universidad César Vallejo, 1-20.

Normativa:

Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, 311, de 29 de diciembre de 1978, 29313-29424.

Decreto 81/2010, de 8 Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 143, de 22 de julio de 2010, 19517-19541.

Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial de Canarias*, 169, de 31 de agosto de 2015, 25289-25335.

Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 136, de 15 de julio de 2016, 17046-9333.

Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 46, de 6 de marzo de 2018, 7805-7820.

Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa para la valoración, atención y respuesta educativa al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales (2013). https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/normativa-internas/instrucciones_altas_capacidades_4_marzo_2013.pdf

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. *Boletín Oficial del Estado*, 238, de 1 de octubre de 2014, 77321-77371.

Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953

Orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 11, de 24 de enero de 2001, 810-814.

Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 250, de 22 de diciembre de 2010, 32374-32398.

Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 177, de 13 de septiembre de 2016, 24775-24853.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 25, de 29 de enero de 2015, 6986-7003.

Orden de 24 de mayo de 2022, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 diciembre, en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial del Estado*, 108, 2 de junio de 2022, 20728- 20756.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 3, de 3 de enero de 2015, 169-545.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 275, de 17 de noviembre de 2021, 141583-141595.

Real Decreto 115/2022, de 8 de febrero, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. *Boletín Oficial del Estado*, 34, de 9 de febrero de 2022, 17001-17004.

Resolución de 15 de octubre de 2004, por la que se establece el currículo, y una concreción, de español como segunda lengua en contexto escolar. *Boletín Oficial de Canarias*, 212, 3 de noviembre de 2004, 19247- 19131

Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 40, de 24 de febrero de 2011, 3901-3925.

Resolución de 22 de mayo de 2018, por la que se dictan instrucciones para la organización de la respuesta educativa al alumnado de la Educación Infantil, la Enseñanza Básica y el Bachillerato, que no puede asistir a los centros educativos de forma regular, así como para el funcionamiento de las aulas hospitalarias, de la Atención Educativa Domiciliaria y de los centros terapéuticos sostenidos con fondos públicos, en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 108, de 6 de junio de 2018, 18945-18973.

Resolución de 24 de octubre de 2018, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la relación individualizada de méritos generales de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional. *Boletín Oficial de Canarias*, 270, de 8 de noviembre de 2018, 109169-109169.

Anexo I

A continuación, se relaciona el listado de estándares de aprendizaje evaluables para el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria extraídos del Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (p. 17991- 17996).

Estándares de aprendizaje evaluables:

1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
7. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
8. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
9. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
10. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
11. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
12. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
13. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo

la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

14. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

15. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

16. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

17. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

18. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

19. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

20. Realiza presentaciones orales.

21. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

22. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

23. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

24. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

25. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

26. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

27. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

28. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

29. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
30. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
31. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
32. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
33. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
34. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
35. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
36. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
37. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
38. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
39. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
40. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
41. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
42. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
43. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

44. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
45. Respeta las opiniones de los demás.
46. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
47. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
48. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
49. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
50. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
51. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
52. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
53. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
54. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
55. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
56. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
57. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
58. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
59. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

60. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

61. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

62. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

63. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

64. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

65. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

66. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

67. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

68. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

69. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

70. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

71. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

72. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

73. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

74. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

75. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

76. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

77. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

78. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

79. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

80. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

81. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

82. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

83. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

84. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

85. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

86. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

87. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

88. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
89. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
90. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
91. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
92. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
93. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
94. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
95. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
96. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
97. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
98. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
99. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
100. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
101. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos

Anexo II

Seguidamente, se exponen los diferentes criterios de evaluación relacionados con el 3.º curso de la Educación Secundaria Obligatoria en la especialidad de Lengua Castellana y Literatura extraídos por el Decreto 83/2016 (p. 17959- 17974).

Criterios de evaluación

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: LA COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLA	
Criterios de evaluación:	
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, identificando la intención comunicativa y el sentido global del texto, así como la coherencia del mensaje a partir del análisis de los elementos y las relaciones gramaticales y léxicas, de la estructura de los contenidos, y de los diferentes recursos de modalización que dan subjetividad al texto; distinguir las normas que regulan el intercambio de la comunicación oral con la reflexión y valoración del sentido global y de la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas. Todo ello para emitir un juicio crítico y reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita participar plenamente en diversidad de contextos de la vida y seguir aprendiendo.</p>	
Competencias: CL, AA, CSC	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 79, 80, 81, 82, 83.</p>	<p>Contenido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. 2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. 3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. 4. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. 5. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
BLOQUE DE APRENDIZAJE I: LA COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLA	

<p>Criterios de evaluación:</p> <p>2. Producir, interpretar y evaluar textos orales propios y ajenos, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, a partir del uso progresivamente autónomo de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o en grupo, en situaciones formales e informales, así como autoevaluar estas producciones; participar y valorar prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación, con especial atención a los canarios, teniendo en cuenta las normas de cortesía; y dramatizar situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.</p>	
<p>Competencias: CL, AA, CSC, SIEE</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31.</p>	<p>Contenido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. 2. Valoración reflexiva de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. 3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. 4. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. 5. Dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LA COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p> <p>3. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector que le permitan realizar una lectura reflexiva y manifestar una actitud crítica ante estos textos, así como identificar los conectores textuales y la función que realizan, los diferentes recursos de modalización, las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y receptor, la coherencia del discurso y la intención comunicativa del hablante, a partir de los elementos lingüísticos y relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura, seleccionando para ello nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo que les permita interpretar el sentido del texto e identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones ajenas.</p>	
<p>Competencias: CL, CD, AA, CSC</p>	

<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 78, 79, 80, 81, 82, 83.</p>	<p>Contenido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. 2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. 3. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. 4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas. 5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. 6. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. 7. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad. 8. Explicación progresiva de la coherencia del discurso.
---	---

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LA COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR

Criterios de evaluación:

4. Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, con la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias, y valorando la importancia de esta como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Competencias: CL, CD, AA, SIEE

<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62.</p>	<p>Contenido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. 2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, ámbito social. 3. Escritura de textos narrativos, descriptivos,
---	---

	<p>instructivos, expositivos y dialogados.</p> <p>4. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>
<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LA COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p> <p>5. Consultar, de forma libre pautada, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua y para la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma creativa y adecuada al contexto, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal y profesional, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</p>	
<p>Competencias: CL, CD, AA, SIEE, CEC</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 46, 47, 48, 59, 61, 62, 100, 101,</p>	<p>Contenido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. 2. La composición oral y escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. 3. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos 4. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación. 5. Indagación en la evolución de los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del Siglo de Oro, en relación al momento histórico, cultural y artístico. Literatura escrita por mujeres canarias.
<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p> <p>6. Aplicar los conocimientos ortográficos y gramaticales, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la producción, revisión y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación, de manera que el alumnado pueda reconocer y explicar, en contextos comunicativos diversos, la estructura de las palabras y el valor referencial de las categorías gramaticales y sus morfemas; los grupos que conforman las palabras en los enunciados y textos, y las relaciones sintácticas y su funcionalidad comunicativa en el marco de la oración simple. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de</p>	

sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.	
Competencias: CL, AA, CSC	
Estándares de aprendizaje evaluables: 63, 64, 65, 66, 67, 72, 73, 74, 75, 76, 77.	Contenido: <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. 2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. 3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. 4. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. 5. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. 6. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.
BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	
Criterios de evaluación: <p>7. Interpretar y definir el significado de las palabras en diversos contextos comunicativos, reconociendo su etimología y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad, contrariedad e inclusión entre vocablos, los cambios de significado motivados por el contexto, y otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, como estrategias de mejora de la comunicación y de enriquecimiento del vocabulario, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.</p>	
Competencias: CL, AA, CSC	
Estándares de aprendizaje evaluables: 68, 69, 70, 71, 72.	Contenido: <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Los campos semánticos. 2. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y

	<p>mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>3. Categorización de conceptos en torno al origen etimológico de las palabras: palabras patrimoniales, cultismos, préstamos y extranjerismos...</p> <p>4. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>
<p align="center">BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p> <p>8. Explicar de manera global la realidad plurilingüe de España y las principales características y rasgos diferenciales de las de las distintas variedades del español en el mundo, describiendo sus orígenes históricos. Analizar y cuestionar los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y a la variedad dialectal, distinguiendo y explicando la diferencia entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica, con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como muestra de riqueza cultural y manifestación de la propia identidad, evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de lenguas y dialectos, y adoptar actitudes respetuosas con la realidad plurilingüe de España y favorables a su conservación. Reconocer y valorar, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir de la descripción de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, comparando y apreciando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica.</p>	
<p>Competencias: CL, CSC, CEC</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 84, 85.</p>	<p>Contenido:</p> <p>1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> <p>2. Reconocimiento y valoración de la norma culta del español de Canarias, a partir de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, e identificación valoración cultural e histórica de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y los dialectos del español de América con respecto a las variedades peninsulares.</p> <p>3. Explicación de las diferencias entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica de la lengua.</p>
<p align="center">BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: EDUCACIÓN LITERARIA</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p> <p>9. Leer y comprender obras o fragmentos literarios apropiados para la edad, representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y en especial del Siglo de Oro, con la adecuada atención a las muestras creadas por las escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios y a la literatura juvenil. Identificar el tema, relacionar su contenido y forma con el contexto sociocultural y literario de cada período, con especial atención al contexto en el que se desarrolla el Siglo de Oro. Reconocer, identificar y comentar la intención del autor, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, así como de algunos tópicos y formas literarias; y reflexionar sobre la vinculación existente entre la literatura y el resto de las manifestaciones artísticas, expresando estas relaciones a través de juicios críticos razonados que respetan y valoran la diversidad de opiniones. Todo ello con la intención última de fomentar el gusto y el hábito lector</p>	

<p>en todas sus vertientes y en diversidad de soportes, como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión, lo que le permitirá explorar mundos reales o imaginarios, contribuyendo a la construcción de la personalidad literaria</p>	
<p>Competencias: CL, CD, AA, CEC</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 101.</p>	<p>Contenido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. 2. Introducción a la literatura a través de los textos. 3. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: EDUCACIÓN LITERARIA</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p> <p>10. Elaborar producciones personales con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda, en ocasiones, de diversos lenguajes artísticos y medios audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del Siglo de Oro, así como a obras de literatura juvenil, en los que se apliquen las características y las convenciones formales de los diversos géneros, y en los que se preste atención al tratamiento de los tópicos y las formas, con el propósito de que se entienda la escritura como una forma de creación y de comunicación de sentimientos, y se desarrolle la propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.</p>	
<p>Competencias: CL, AA, CD, CEC</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 98, 99.</p>	<p>Contenido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Redacción de producciones con intención literaria a partir de la lectura de textos del Siglo de Oro y de fragmentos y obras de literatura juvenil y/o actual, utilizando las convenciones formales de los géneros, y con intención lúdica y creativa.

Anexo III

En este tercer anexo se presenta la situación de aprendizaje n.º 2 desarrollada (Viaje en el tiempo), que incluye las actividades que se llevarán a cabo y el tipo de evaluación que se seguirá para impartir la unidad.

N.º 2	TÍTULO: VIAJE EN EL TIEMPO		
Curso: 3.º ESO	Periodo de implementación: de la semana 4 a la 6	Nº de sesiones: 16	Trimestre: Primer trimestre
<p>Descripción: Esta SA se centra en adquirir conocimientos sobre literatura, en concreto, la literatura de la Edad Media. De esta manera, la unidad comprenderá las obras y características más destacadas de poesía y prosa en esta época. Además, se hará hincapié en <i>La Celestina</i>, obra que tendrán que leer como actividad evaluativa. Se espera que el alumno identifique un texto de la edad media mediante el análisis de sus características. La situación de aprendizaje comenzará relacionando la literatura del siglo XV con la actual que puedan conocer los alumnos con el fin de motivar al alumnado a interesarse por la literatura. Además, mediante la exposición oral en grupos de biografías y obras de autoras femeninas destacadas de la época, los alumnos comprenderán mejor los contenidos dando visibilidad al trabajo de mujeres poco conocidas en ese periodo histórico; se trabajarán autoras como Isabel de Villena, Leonor López de Córdoba y Carrillo, Lubna de Córdoba, Hildegarda de Bingen y Eloísa. La unidad se completará con la representación de diferentes actos de <i>La Celestina</i> en el salón de actos para los alumnos de otros cursos inferiores. Además, como actividad complementaria se hará una excursión a la Casa-museo Pérez Galdós. Se desarrollará esta SA con el fin de conseguir que el alumnado comprenda y desarrolle el pensamiento crítico.</p>		<p>Justificación: En esta SA se trabajan distintos elementos transversales como la comprensión lectora, la expresión oral mediante debates y actividades evaluables grupales, y, el uso de las TIC. La combinación de los criterios 9 y 10 va a conseguir que el alumnado comprenda los textos literarios de la época, especialmente la intención comunicativa de <i>La Celestina</i>. Además, la puesta en práctica de escritura literaria mediante un trabajo individual va a contribuir al desarrollo lingüístico y literario de los alumnos y alumnas. Esta situación de aprendizaje está vinculada al eje de Patrimonio social, cultural e histórico Canario, concretamente, por la visita a la casa-museo Pérez Galdós; y, al eje de Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.</p>	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SLCL0309; SLCL0310		CL, CD, AA, CEC	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
C09: 1,2.; C10: 1		86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101.	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Deductivo (DEDU), Memorístico (MEM), Expositivo (EXPO), Investigación grupal (IGRU), Enseñanza directa (EDIR),		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje basado en el pensamiento,		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Los alumnos van a contribuir al desarrollo de la Competencia Lingüística (CL) en tanto que van a diferenciar las diferencias entre la lengua de la edad media y la actual, además, utilizarán las TIC para buscar información y crear un PPT en el que se apoyarán para hacer la presentación oral, es decir, utilizan también la Competencia digital (CD). Por otro lado, van a aprender a aprender en tanto que se les proporcionarán técnicas de aprendizaje para que las lleven a cabo de forma autónoma. Por último, desarrollarán también la Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) con el vocabulario que conocerán en las obras de diferentes autores, en especial, con <i>la Celestina</i> .		
	AGRUPAMIENTOS: trabajo individual (TIND), trabajo en parejas (TPAR), gran grupo (GGRU), grupos heterogéneos (GHET).		
	ESPACIOS: Aula, aula medusa, Salón de actos, Casa-museo Pérez-Galdós.		
RECURSOS: Libro de texto, TIC, pizarra digital, diccionarios, obra <i>La Celestina</i> , cuaderno.			

--

CONCRECIÓN. SECUENCIA DE ACTIVIDADES						
ACTIVIDAD: 1		TÍTULO: ¿Qué sabes sobre el pasado?			ACTIVACIÓN	
<p>DESCRIPCIÓN: La SA comenzará con una actividad de activación con el propósito de conocer cuáles son los conocimientos previos del alumnado en cuanto a la Edad Media y sus autores. Así, primero se les formulará las siguientes preguntas: ¿Creéis que la literatura y forma de vida en la Edad Media era muy diferente a la actual? ¿Sobre qué escribirán los autores? Y ¿cuál sería el papel de la mujer en esa época? ¿conocéis a alguna autora de la Edad Media? ¿Qué aspectos han cambiado con el paso de los años? ¿Creéis que los cambios han sido favorecedores?</p> <p>Después, se proyectarán fotos y vídeos explicativos sobre la edad media. De esta manera, tras la visualización de recursos audiovisuales podrán confirmar o rechazar los conocimientos previos que tenían. Con estas preguntas se potenciará un debate entre los alumnos donde serán ellos mismos los que vayan formando la idea que tienen sobre la Edad Media.</p>						
Criterios de evaluación	Estándares de aprend. Evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
				No evaluable		
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
		Gran grupo (GGRU)	1	Vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=DidFLJT5lhY	Aula con recursos TIC	
ACTIVIDAD: 2		TÍTULO: «El saber no ocupa lugar»			DEMOSTRACIÓN Y APLICACIÓN	
<p>DESCRIPCIÓN: Primero, el docente explicará las principales características de la Edad Media, entre ellos, los géneros literarios: lírica y épica (mester de Juglaría, mester de clerecía). El docente se apoyará en una presentación de Canva para la demostración de los contenidos, se trata de una presentación que tendrán disponible en Classroom. Después, apoyados en el libro de texto de Lengua Castellana y Literatura de la editorial Santillana, los alumnos irán leyendo en voz alta la información del libro mientras el profesor va explicando. Por otro lado, se presentarán los principales autores del género lírico: Íñigo López de Mendoza, el Marqués de Santillana, Juan de Mena y Jorge Manrique. Por último, se destacará <i>la Celestina</i> en el teatro de la Edad Media. Los alumnos verán un vídeo que explica y resumen la obra antes de tener que leerla por su cuenta. Así, el docente les proporcionará de forma online un documento con 30 preguntas sobre la Edad Media que podrán responder en parejas apoyándose del libro de texto.</p>						

Criterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SLCL0309	86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 101.	1, 2, 3	CL, CD, AA, CEC	Análisis de documentos	Rúbrica	Documento con las respuestas a las preguntas sobre la Edad Media.
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Documento con las respuestas a las preguntas sobre la Edad Media.	Autoevaluación y heteroevaluación	Gran grupo (GGRU) Y trabajo en parejas (TPAR)	3	Vídeos: - https://www.youtube.com/watch?v=xKGW9Eqr2ls - https://www.youtube.com/watch?v=ixnz_t3mBnY PPT Classroom Pizarra digital Libro de texto	Aula	
ACTIVIDAD: 3		TÍTULO: «El amor todas las cosas vence»			APLICACIÓN	
DESCRIPCIÓN: Los alumnos se centrarán en la obra de <i>La Celestina</i> . Así, tendrán que leer la obra en casa y tendrán tiempo para realizar resúmenes por capítulos. Después, en gran grupo harán una lista de los personajes principales y sus características más destacables.						
Criterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SLCL0310	98, 99.	1	CL, AA, CD, CEC	Análisis de documentos	Rúbrica	Resúmenes
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones

Resúmenes	Heteroevaluación	Trabajo individual (TIND), gran grupo (GGRU)	3	Folios, bolígrafos, Libro <i>La Celestina</i> .	Aula	
ACTIVIDAD: 4		TÍTULO: «Alzando el grito de las que ya no están»			APLICACIÓN	
DESCRIPCIÓN: En esta actividad, tras haber presentado en actividades anteriores a los autores más destacados de la época, los alumnos se agruparán en pequeños grupos y se les otorgará el nombre de una autora femenina del momento. Así se formarán 5 grupos que tendrán que buscar información, hacer una presentación PPT y presentar sobre las siguientes autoras: Isabel de Villena, Leonor López de Córdoba y Carrillo, Lubna de Córdoba, Hildegarda de Bingen y Eloísa. En Classroom tendrán una guía con los pasos a seguir y los aspectos que deben destacar sobre las autoras, así como la biografía, obras más destacadas, género literario y una reflexión o conclusión final de los propios alumnos. Las búsquedas se realizarán en el aula de informática y el docente tendrá el papel de guía y orientador.						
Criterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SLCL0310	98, 99.	1	CL, AA, CD, CEC	Análisis de documentos y observación sistemática	Rúbrica	Presentación PPT y exposición oral
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Presentación PPT sobre las autoras	Heteroevaluación	Pequeños grupos (PGRU)	5	Pizarra digital, ordenadores, Classroom, guía para la tarea	Aula y aula Medusa	
ACTIVIDAD: 5		TÍTULO: «La vida es sueño»			INTEGRACIÓN	
DESCRIPCIÓN: Con el objetivo de que los estudiantes asimilen mejor los contenidos de esta unidad, en grupos de 4 personas tendrán que escoger un acto de la obra <i>La Celestina</i> y practicarán su representación en el salón de actos. Una vez perfeccionada la representación, la presentarán en el salón de actos para los alumnos de 1.º y 2.º de ESO.						
Criterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SLCL0310	98, 99.	1	CL, AA, CD, CEC	Observación sistemática	Registro descriptivo	Representación de un acto

Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Representación de un acto	heteroevaluación	Pequeños grupos (PGRU)	4	Obra <i>La Celestina</i> , cuadernos, disfraces.	Salón de actos	
ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO						
<p>Actividades de refuerzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ficha con preguntas sobre toda la SA. - Kahoot con preguntas importantes sobre la SA. <p>Actividades de ampliación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resúmenes del contexto histórico de la Edad Media. - Esquema de la unidad. - Reseña sobre <i>La Celestina</i>. 						